

CUESTIONES POLÍTICO-RELIGIOSAS.

INVASIONES DEL ESTADO EN LOS DERECHOS DE LA IGLESIA.

(*Conclusión*) (1).

Debemos decir algo en particular acerca de los derechos que sobre los Obispos y su jurisdicción pretende hoy atribuirse la potestad secular.

Que los Obispos tengan, fuera de la potestad que les es propia, otra temporal y revocable, concedida por el poder civil, cosa es que desde luego rechazamos en absoluto. Todo el poder de los Obispos les está conferido por la Iglesia, y no reconoce otra fuente sino ella. En virtud de él ejecutan todos los actos de su ministerio, así en el órden espiritual como en el temporal, en cuanto la autoridad episcopal necesita entrar en él para el ejercicio de su misión, que teniendo por objeto á los hombres que viven en sociedad, no puede ménos de entender muchas veces en cosas temporales, conforme á la doctrina que en otros lugares hemos expuesto. La circunstancia de que sea el Gobierno quien haga la presentación de los Obispos por haberse establecido así en los Concordatos, en nada altera lo que acabamos de decir, porque la mera presentación, sin la confirmación por parte del Pontífice, no les confiere derecho alguno, y aun esta presentación no es un derecho propio del poder civil, sino una concesión pontificia. Es, pues, de todo punto falsa la aserción más arriba indicada, nacida, como tantas otras, del empeño que los rega-

(1) Véase el número anterior, pág. 355.

listas tienen en subordinar al poder civil la autoridad de la Iglesia.

¿Cuál es sino, pudiéramos preguntar aquí, esa potestad de orden civil que los Obispos han recibido del Gobierno? ¿Qué caracteres tiene? ¿Sobre qué objetos recae? No será fácil contestar á estas preguntas; y por otra parte, la dignidad y energía con que los Prelados han sabido resistir siempre las injustas exigencias y las invasiones del poder civil, prueban bien su completa independendencia respecto de él.

Cierto es que á algunos Obispados va anejo algun señorío ó potestad civil sobre el territorio de su jurisdicción, en virtud de la cual tienen esos Obispos ciertos derechos tambien civiles. En España, por ejemplo, el Obispo de Urgel es Soberano del Valle de Andorra, y el Obispo de Oviedo es Conde de Noreña. Pero esa jurisdicción, ¿se la han dado á los Obispos los Reyes y pueden revocarla á su arbitrio? No en verdad. Esa jurisdicción la adquirieron los Obispos de los pueblos mismos, los cuales se la dieron, ora porque se viesen faltos de señor que les amparase, ora porque quisiesen someterse á la autoridad dulce y paternal de la Iglesia, con preferencia á la de los Reyes ó señores feudales. La Iglesia, pues, adquirió esa jurisdicción por donación espontánea de los pueblos, la posee hace ya muchos siglos y tiene á ella un derecho perfecto, de que el Gobierno no puede despojarla. Tan legitimamente como le pertenecian sus bienes, la pertenecen los derechos de que hablamos, y se halla plenamente autorizada para ejercerlos sin contradicción ni embarazo por parte del poder civil.

En cuanto á los derechos que algunos atribuyen al Gobierno sobre los Obispos, y que no falta quien lleve hasta la escandalosa exageración de que pueden los presentados ejercer sus funciones sin esperar á la confirmación canónica, de que el Gobierno puede deponerlos de su ministerio pastoral y que no está obligado á obedecer al Romano Pontífice en las cosas relativas á la institución de los Obispados y de los Obispos mismos, sólo diremos que, ó no sabe una palabra de derecho canónico, ó ha perdido por completo el sentido comun, quien

tales aserciones haga. Fórmese el empeño que se quiera en desconocer ó en desfigurar la verdad, á nadie podrá hacerse creer que un Obispo puede recibir su potestad espiritual y la jurisdicción aneja á ella, de manos de un Rey, porque como el Rey no es fuente de semejante jurisdicción, no puede dar lo que no tiene. En buen hora que, como antes hemos dicho, se haya concedido á los Reyes la facultad de presentar á los Obispos para que el Santo Padre los nombre; pero nombrar Obispos un Rey, conferirles la investidura pastoral, darles la jurisdicción eclesiástica, es simplemente un despropósito.

Este augusto y sagrado carácter no puede conferirlo sino el Obispo de los Obispos, Aquél que representa á Jesucristo en la tierra, Aquél que recibió la primacía de poder, de honor y de jurisdicción sobre todos los poderes que funcionan en la Iglesia. Y si hubo un tiempo en que los metropolitanos confirmaban los Obispos en vez de hacerlo el Sumo Pontífice, también lo es no sólo que entónces era el Clero ó el Cabildo quien los designaba y presentaba, lo cual es muy distinto de lo que hoy sucede, sino que modificada en esta parte, por justas y poderosas razones, la disciplina de la Iglesia, se reservaron al Sumo Pontífice esos derechos, y desde entónces caducó el que tenían los metropolitanos, y hoy sería nulo y sin valor todo nombramiento que no procediese del Romano Pontífice: tan nulo, que el Obispo nombrado de otra manera no sería Obispo, ni en su persona habría potestad ni jurisdicción en tal concepto, y serian írritos y sin efecto alguno los actos que como Obispo practicase

Es de advertir que no todos estos errores son de los actuales momentos, pues hace ya tiempo que los señores Masden primero y Marina despues, exaltaron hasta las nubes los derechos que segun ellos tenían los Reyes de España, nada ménos que para «erigir y restaurar Sillas episcopales, señalar ó »fijar sus términos, extenderlos ó limitarlos, trasladar las »Iglesias de un lugar á otro, agregar á ésta los bienes de »aquella en todo ó en parte, juzgar las contiendas de los Prelados y terminar todo género de causas y litigios sobre agravios, jurisdicción y derecho de propiedades,» y que el segun-

do de aquellos escritores se lamentaba de que la primera PARTIDA vino á causar gran trastorno, despojando á nuestros Soberanos de esas regalías que en lo antiguo tuvieron. «Parece, dice el Sr. Marina, que los doctores que intervinieron en la compilación del Código alfonsino ignoraron todo eso, y así refundieron tales derechos en el Papa.» Más adelante insiste en lo mismo, y dice que «los compiladores de la primera Partida, trasladando al Código español opiniones raras y doctrinas nunca oídas... y dándonos por leyes los sentimientos de las verdaderas y falsas Decretales, y depositando en el Papa facultades absolutas é ilimitadas relativamente á los puntos indicados, apocaron la real jurisdicción, y áun privaron en cuanto estuvo de su parte á los Monarcas de Castilla de los derechos y regalías que habían disfrutado por tantos siglos.» Todavía añade en otro lugar, remachando el clavo y volviendo á la carga sobre el asunto, que á los que quisieron defender los derechos de la Corona se les empezó á mirar mal, por lo autorizadas que estaban «las opiniones y doctrinas ultramontanas.» «La ignorancia y la preocupación, dice, habían acudido en tal manera, que el célebre Concordato se reputó como un triunfo, á pesar de que hace poco honor á la nación, y todavía los Reyes de Castilla no reconocieron por él todos los derechos propios de la soberanía.»

No vamos á contestar nosotros á los errores que nuestros lectores acaban de ver. Oigan la autorizada y elocuente impugnación que de ellos hacía, á principio de este siglo, un Prelado ilustre, impugnación que de buena gana insertaríamos íntegra, á no impedirlo el plan de brevedad que nos hemos propuesto; pero de la que reproduciremos aquí lo más sustancial, haciéndolo con tanta mayor complacencia, cuanto que no acertaríamos á decir cosas tan buenas. «Menester es, dice el sábio Cardenal Inguanzo en su precioso *Discurso sobre la confirmación de los Obispos*, tener una buena dosis de flema para oír tan pomposas y rotundas sentencias; tanta por lo menos cuanta es la arrogancia y el tono decisivo y magistral con que se pronuncian... Ello es que el sistema que nos presenta este crítico, ataca toda la potestad de la Iglesia y

»del Jefe Supremo de ella, y la coloca en los Reyes, y es el
 »sistema mismo de Marsilio de Pádua, de su discípulo Juan
 »Wiclef, de los protestantes y jansenistas, que son los corifeos
 »de este funesto espíritu de realismo eclesiástico, el cual, exal-
 »tado con la liga del filosofismo, abortó en el último siglo la
 »secta de conspiración contra la Iglesia de Jesucristo y contra
 »los tronos de los Reyes, que han sido las primeras víctimas de
 »tan detestables doctrinas.» Defiende luego briosamente á las
 Decretales de las vulgaridades que contra ellas se dicen, y
 prosigue: «¿Ni cómo puede decirse que las Partidas, propa-
 »gando las doctrinas de las Decretales, despojaron á nuestros
 »Monarcas de sus regalías, cuando ántes que aquella obra (que
 »tampoco las Decretales) viese la luz pública, ni saliese bajo
 »los candados de la Cámara Real, y ántes que naciesen sus
 »autores, estaban en todo su auge aquellos derechos y cos-
 »tumbres cuya introducción se les atribuye?... Siglos y siglos
 »ántes de aquella época eran corrientes en España y fuera de
 »España, los Cánones y sentencias recopiladas en las Partidas,
 »señaladamente en los puntos expresados, como se prueba
 »por lo que atrás queda referido y por los monumentos re-
 »lativos á ellas de los siglos anteriores al tercio y á toda la
 »Edad Media.

»... . Por consiguiente, decir que las Partidas han alterado
 »nuestra disciplina y han atacado la real jurisdicción, privan-
 »do á los Monarcas castellanos de sus derechos y regalías en
 »cuanto á exigir y restaurar sillas episcopales, señalarles tér-
 »minos, trasladarlas y juzgar todo género de causas eclesiás-
 »ticas, y que desde aquella época y por tales causas, se han
 »refundido en el Papa todos estos derechos, son absurdos,
 »errores y despropósitos insufribles para cualquiera que tenga
 »un ligero conocimiento de los principios canónicos, y de la
 »historia y disciplina sagrada, y también de los verdaderos
 »derechos de la sociedad civil y eclesiástica. Es también de-
 »masiada prevención, propia del orgullo filosófico, venirse
 »hoy enseñando lo que pasaba y sucedía seiscientos años há,
 »á los mismos que entónces vivían, tratándolos de preocupa-
 »dos é ignorantes, porque las noticias que nos dan de su

»tiempo no se conforman con las opiniones de nuestras ca-
 »bezas; y esto no á un cualquiera, sino á los sábios, muy
 »sábios autores de las Partidas, obra inmortal, honor de su si-
 »glo, y que lo será mucho más de aquí en adelante, cuando
 »se compare con los abortos y monstruosidades, que en polí-
 »tica y legislación ha producido la brillante filosofía del
 »nuestro » (1)

La popularidad y el fácil asentimiento, que ora por su
 tendencia liberal, ora porque lisonjeaban el orgullo nacional,
 hallaron en España las ideas del Sr. Marina, son harto no-
 torios á quien haya entendido algo en esta clase de estudios.
 Un presidente del Tribunal Supremo las repetia despues en
 su discurso de apertura, volviendo á tildar de ignorantes á
 aquellos célebres jurisconsultos, porque en esta materia, dice
 el Sr. Inguanzo, «creyeron en la autoridad de la Iglesia y
 del Papa, y no hicieron Papas á los Reyes.» A este propósito
 escribe el señor Cardenal un párrafo tan enérgico y elocuente,
 que no podemos resistir al deseo de reproducirlo, por la im-
 portancia de su doctrina y lo grato que ha de ser á nuestros
 lectores:

«¿Cuáles, son, dice, estas regalías que tanto se decantan,
 y con cuyas palabrotas se pretende alucinar? ¿Qué quiere de-
 cir que nuestros Reyes erigian Obispados, deponian y trans-
 ferian Obispos, asignaban términos, etc. Erigir un obispado
 no es otra cosa, en el sentido canónico, que crear una nueva
 Iglesia, adscribiéndole la jurisdicción episcopal, con sus de-
 rechos, honores y privilegios, de modo que no sólo pueda
 ejercerla el Obispo á quien se confiera, sino tambien el cuerpo
 capitular de ella, en quien en su caso se refunde. ¿Y habrá
 quien dude que este es un acto privativo y exclusivo de la
 suprema autoridad eclesiástica, sin mezcla alguna de civil?
 Si se dice, pues, que en este sentido erigian y restauraban
 Obispados nuestros Reyes, es hacerles fuente y origen del
 Obispado, es echar por tierra toda la potestad de la iglesia,

(1) Discurso citado.

es, en una palabra, establecer en toda su extension la supremacia de Enrique VIII de Inglaterra.

«Si entienden otra cosa, es menester que nos la expliquen; y es bien seguro que para explicarse tendrán que decir tanto, que al cabo vengan á desdecirse ó quedemos en que no han dicho nada; que es á lo que muy frecuentemente viene á parar el flujo científico de los que se desdeñan de saber lo que se sabe por cualquier pobre principiante de la facultad. Lo mismo digo de la deposición de un Obispo, porque sólo el que confiere la autoridad es el que puede quitarla, absolver á la persona del vínculo contraído, juzgarla, trasladarla. suprimir, confirmar, etc. Estos son principios que no necesitan de prueba, ni la admiten por su misma evidencia, y lo contrario está cien veces condenado por error y heregía, contra los Wiclefitas, los Dóminis, los Marsilios de Pádua, etc. Así que si algunos cuerpos antiguos ó modernos, y si los cartapacios de la Academia de la Historia, y si todos los que existen en todos los archivos y bibliotecas de la Nación, privilegios, cartas y diplomas, dijeren que á los soberanos de España pertenecen tales derechos, yo digo que no saben lo que dicen, ó los que los leen no saben lo que leen, que tengo por lo más cierto, así como lo tengo que las leyes de Partida y los jurisconsultos que las trabajaron, y D. Alonso *el Sábio* y más soberanos que dijeron lo contrario y lo que regía por la disciplina canónica, entendian más de ella y de la Historia de España que los que hoy los tachan de ignorantes, y que son monumentos y testimonios más autorizados y seguros que tres ó cuatro pergaminos de algun rincon, cuya autenticidad está por examinar, y cuyos originales ó copias, verdaderos ó falsos, fieles ó infieles, rara vez dejan de tener grandes vicios, cuando ménos de impropiedad en las palabras y de incuria en la extension. Con todo eso, en tratándose de arrollar la autoridad de los Cánones, son superiores á todos; y son para nuestros eruditos las fuentes más claras de la sabiduría.»

Muchas Alocuciones pudiéramos citar del venerado Pontífice Pío IX, en las que se lamenta de los varios errores aquí impugnados y los reprueba y condena.

Hablando en una de ellas de la América meridional, dice:
 « La autoridad seglar en aquellas partes, entre otras cosas, se
 » arroga temerariamente el derecho de presentar los Obispos,
 » y les exige que se hagan cargo de la administración de la
 » Diócesis ántes de recibir de esta Santa Sede la institución
 » canónica las Bulas Apostólicas. Prohibese en estas mis-
 » mas partes á los Obispos condenar libremente los escritos
 » católicos, y no les es permitido, sin licencia del Gobier-
 » no, publicar las Letras Apostólicas. Coártase además la li-
 » bertad de la Iglesia en la adquisición de propiedades: im-
 » pídense la ejecución de las gracias concedidas por la Silla
 » Apostólica, y sométese á la autoridad civil el método que
 » han de seguir los estudios en los Seminarios conciliares....
 » y se ha impuesto á los Obispos y á las personas eclesiásti-
 » cas la obligación de jurar muchas cosas contrarias á los
 » derechos de la Iglesia, contenidas en la Constitución
 » civil.» (1)

Omitimos otros interesantes trozos que á propósito de estas aberraciones se leen en las alocuciones: *Multiplices inter*, de 10 de Junio de 1851; *Ad Apostolicæ*, de 22 de Agosto del mismo año; *Incredibile affictamur*, de 17 de Setiembre de 1863; *Singularis Nobisque*, de 29 de Setiembre de 1864, y muy especialmente la *Acerbissimum vobiscum*, de 27 de Setiembre de 1862, donde se encuentra un relato verdaderamente espantoso de los horrores y excesos cometidos por el Gobierno de Nueva Granada en asuntos y materias eclesiásticas, que hace conocer hasta dónde es capaz de llegar la locura del hombre cuando la impulsa el vértigo revolucionario. Diremos en conclusión, pues es lo que principalmente conduce á nuestro propósito, que como consecuencia de tales abominaciones y de lo dicho contra ellas en los expresados documentos, Su Santidad condenó la doctrina que tienden á establecer, formulándola en las siguientes proposiciones del *Syllabus*:

XXX. La inmunidad de la Iglesia y de las personas eclesiásticas trae su origen del derecho civil.

(1) Alocución *Numquam fore* de 15 de Diciembre 1856.

XXXI. El fuero eclesiástico en las causas temporales de los Clérigos, ahora sean estos civiles, ahora criminales, debe ser completamente abolido, aun sin necesidad de consultar á la Sede Apostólica y á pesar de sus reclamaciones.

XXXII. La inmunidad personal, en virtud de la cual los Clérigos están libres de quintas y de los ejercicios de la milicia, puede ser abrogada sin violar en manera alguna el derecho natural ni la equidad; ántes el progreso civil reclama esta abrogación, singularmente en las sociedades constituidas según la forma de más libre gobierno.

XXIX. Deben ser tenidas por írritas las gracias otorgadas por el Romano Pontífice cuando no han sido impetradas por medio del Gobierno

XXV. Fuera de la potestad inherente al Episcopado, hay otra temporal concedida á los Obispos expresa ó tácitamente por el poder civil, el cual puede por consiguiente revocarla cuando sea de su agrado.

XXVIII. No es lícito á los Obispos, sin licencia del Gobierno, ni siquiera promulgar las Letras Apostólicas.

XLIX. La autoridad civil puede impedir á los Obispos y á los pueblos fieles la libre y mútua comunicación con el Romano Pontífice.

L. La autoridad secular tiene por sí el derecho de presentar los Obispos y puede exigirles que comiencen á administrar la diócesis ántes de que reciban de la Santa Sede la institución canónica y las Letras Apostólicas.

LI. Más aún; el Gobierno laical tiene el derecho de depouer á los Obispos del ejercicio del ministerio personal, y no está obligado á obedecer al Romano Pontífice en las cosas tocantes á la institución de los Obispados y de los Obispos.

¿Podrá dudar alguno de nuestros lectores, despues de lo dicho, de que las antecedentes proposiciones, condenadas y en tal concepto incluidas en el *Syllabus*, son evidentemente falsas, absurdas é impías? ¿Podrá haber aún quien no vea en ellas otros tantos errores, que rechazan de acuerdo la sana razón y el buen sentido?

JOSÉ MARÍA ANTEQUERA.

LUIS VEUILLOT.

Mucho hace el que mucho ama.

KEMPIS.—*Imitacion de Cristo*

¡Y cómo amaba el hombre de quien vamos á tratar! Vuelto ya á Dios, sintióse como poseido de un fuego de amor que puso su inteligencia, su corazon, sus obras, sus altísimos pensamientos al servicio del objeto amado, de la Iglesia nuestra madre.

Cuando Persigny suprimió el *Univers* y su insigne redactor en jefe perdió la esperanza de que Luis Bonaparte permitiese la reaparición de aquel periódico, sufrió de esta manera que él mismo describía años adelante en el seno de la amistad y despues de trazar el recuerdo de los atentados de que la Iglesia era víctima:

«Era preciso asistir á aquellos ultrajes, permanecer mudo, impasible, con la mordaza en la boca, sin poder defenderme y resistir. Figuraos á un hombre en una jaula, y delante de él y fuera de su alcance á su mujer y su hijo. Allí se les ultraja, se les golpea, se les mata. Ved al hombre que muerde los hierros de su jaula, impotente y loco. Se arrastra por tierra, dando gritos de rabia y presa de las convulsiones. Pues bien, yo he sufrido las torturas de ese hombre y no las olvidaré jamás.»

Rotos los hierros de la jaula en que el cesarismo le tuvo durante algun tiempo, el poderoso espíritu de Luis Veillot satisfizo cumplidamente sus santas iras contra el cesarismo y

la revolución, golpeadores implacables de su Santa Madre la Iglesia Católica.

Jamás olvidó lo que la revolución y el cesarismo habían hecho.

Grande es la dicha de los que jamás salieron de los jardines de la fé. Pero no es menor la de aquellos que, después de recorrer los pedregosos valles de la impiedad, aciertan á descansar á la sombra de este árbol excelso, cuya sombra no cobija á las serpientes del error.

El insigne publicista fué de estos últimos. Pasó sus primeras edades de roca en roca, como el corzo descarriado de la ternura maternal; pero cuando, como otro Pablo, aunque ménos pecador que éste, cayó en el camino de Roma, su Damasco feliz, volvió la vista al cielo y ya nunca la apartó de él. Espíritu generoso adormecido, su despertar conmovería al mundo, que aun piensa en él, después de haber oído su voz por espacio de cuarenta años.

Así como Chateaubriand ocasionó la restauración de las ideas religiosas con el *Génio del Cristianismo*, el gran Veillot, llegando más á lo hondo que el inmortal poeta, consumó una verdadera revolución, enalteciendo la influencia social y política de la idea católica y haciendo que los legos compartiesen con los ministros de Dios el apostolado del siglo XIX.

No me atrevo á juzgar el resultado de esta gran revolución, y tampoco á decir lo que pienso de los esfuerzos de Luis Veillot, de sus consecuencias, de la eficacia de su ejemplo. Miro hoy en torno mio, recojo todos los ecos de universal aplauso y de homenaje póstumo que resuenan sobre este sepulcro ilustre que acaba de cerrarse, y sólo puedo bendecir á Dios que suscita caudillos tan insignes, luchadores tan esforzados, almas tan llenas de amor como el hijo del tonelero.

Amó mucho, como dije ántes y en esto consiste el secreto de sus triunfos inmortales, de sus obras insignes y hasta de sus faltas. Alma enamorada de la verdad, sumergiase en sus

brillantes effluvios, que á veces deslumbran los ojos más poderosos.

No es esta hora de contar faltas, sino de remover la memoria de triunfos inmortales. Cuando Bossuet hizo el elogio del gran Condé, ni un solo defecto del héroe empañó el brillantísimo cuadro de sus hazañas. Pues Veillot ganó batallas más insignes que aquel hijo de Francia y no tuvo ninguno de sus defectos. ¡Cómo no hemos de perdonar aquel arrebató genial, hijo del dolor que causaban al publicista las heridas de la Iglesia!

Luis Veillot no era sacerdote, ni siquiera teólogo. Uno de sus admiradores acaba de decir de él que para la gran guerra en que ha vivido le han bastado el *Credo* y la dócil sumisión á la Iglesia.

Ese glorioso lego ha influido poderosísimamente, más que otro alguno, más que Bonald, de Maistre y Donoso, en la obra de restauración del espíritu católico en que todavía andamos empeñados. Su fervorosa fé mantuvo siempre á su corazón vigilante y enardecido: su filial respeto á la Iglesia contuvo sus impetuosos arranques. Como el soldado á quien el ardor de la pelea lleva más léjos de la línea, y luego no desoye el clarín de mando, Luis moderaba sus ataques cuando era advertido.

¡Cuántos sufrimientos ha pasado en los dos últimos años de su vida aquel que jamás descansara! Triunfante la revolución en Francia, perseguida la fé como en los tiempos de Juliano, cada dia más pesadas las cadenas que aprisionan al Vicario de Cristo, insolentísima la impiedad, aclaradas las filas de los buenos y más compactas las del bando contrario, la prensa, la tribuna, el club, la academia y las clases sociales todas en conjuración permanente contra la Iglesia, y él vivo, con la sagrada pluma á la vista y sin poder empuñarla de nuevo! ¡Cuántas veces se habrá creído encerrado otra vez en aquella jaula de hierro en que le puso el duque de Persigny! ¡Cuántas lágrimas habrán derramado sus ojos, cansados de

ver las tremendas injurias que sufren de continuo la esposa y el hijo amados! Para el orador, como dijo un griego, la voz es flor de la belleza. Mas para el publicista católico, la palabra escrita es el dorado fruto de la verdad. Pero Luis Veuillot vióse á lo último sujeto por la enfermedad al inexplicable tormento de no sembrar sobre la haz de la tierra hambrienta ese fruto privilegiado.

Y era él, el hombre de los grandes combates, el que se veía en estos tristes años más impotente que un inválido. En torno suyo arreciaba la lucha, bien mantenida, eso sí, por sus discípulos y cooperadores, pero al fin lucha en que él no entraba, despues de ser, segun confiesa un escritor protestante, el que había cambiado nuestra táctica, haciendo que pasase á ser ofensiva, llevando la guerra al campo del enemigo, imponiendo silencio á los hijos de Voltaire y riéndose de ellos, con más fortuna que su infame progenitor obtuvo contra la Iglesia.

Veuillot no tuvo nunca partido político, y tómesese la frase en su concepto más estricto. Atento al bien de la Iglesia, y sabedor de que esta puede hallar amparo ó persecucion en todas las formas de gobierno, nunca se enamoró de ellas con entera voluntad.

Vino el Imperio y se abrió su corazón á la esperanza. En su opinion, el tercer Bonaparte podía hacer tanto como Carlomagno, reuniendo en derredor suyo á los católicos, y declarándose paladin de la Iglesia: desvanecida su esperanza se puso en frente del Imperio, como se hubiera puesto en frente de Enrique V, si desde el trono siguiera las tradiciones cesaristas y galicanas de la casa de Borbon.

En esto no transigía. Era el gran ultramontano de los tiempos modernos para quien la primera patria estaba en Roma. Por eso dió el último golpe al galicanismo ya espirante, y mantuvo rudisima pelea con el catolicismo liberal, al que venció.

Eran tan grandes y tan insignes las preseas con que Dios

adornó su inteligencia y su corazón, que pronto se agruparon en torno suyo, cuando aún estaba en el campo de la polémica como un atleta solitario, muchos discípulos y coadjutores eminentes. No me atrevo á decir que formó escuela, porque entre los católicos no hay más maestros que los designados por Dios, pero arrastró á las generaciones contemporáneas, seducidas por la fé y los talentos del gran publicista.

Pero ¡cosa admirable! El escritor que juntaba, segun reconocen hoy sus adversarios, el vigor, la crudeza, la punzante frase, el acento sarcástico, el estilo incisivo que penetra hasta los huesos del adversario, en una medida que sólo pueden dar idea Rabelais, Molière y Voltaire; el polemista más temible de la época actual, el más batallador y ardoroso, era dulcísimo, tratable, ameno, tierno cuando se herian las fibras sensibles de su corazón, como aquellos gentiles caballeros que lavaban amorosamente las heridas que acababan de abrir.

Desinteresado como pocos hombres, nunca temió jugar la suerte de su *Univers* en los albures de la política moderna y en las tribulaciones que ha padecido Francia. Cuando el Imperio le devolvió la pluma, volvióla contra el cesarismo, cuando la República se posó sobre la Francia moribunda como buitre carnicero, combatió á la República con fiera saña, y cuando la *Commune* triunfó en París, la maldijo con acentos resonantes. No conoció el miedo, ni halagó á los poderosos, como si fuera un confesor de la fé.

Poseedor, como ninguno de sus contemporáneos, de los geniales secretos de la lengua francesa, Veuillot la ha manejado maravillosamente. Su estilo brillante, incisivo, sarcástico, conmovedor, enardecido por la ira, sabroso, insinuante, apacible, parecia reflejar en tan distintas cualidades todas las dotes de los ilustres escritores franceses. Sus frases, más sólidas que las de Víctor Hugo, aunque no tan tiernas y melancólicas como las de Chateaubriand, causaban gran efecto en el lector, como esos relámpagos súbitos que deslumbran y aterrorizan. No se comprende bien que el estilo de Luis fuera tan

variado y complejo, sino es conociendo las diversas aptitudes de su claro entendimiento y los ardores de su corazón impresionable. Era su pluma como un arpa de mil cuerdas, que lo mismo producía el eco del trueno que el ténue quejido de la brisa otoñal.

Esta variedad se advierte no sólo en su estilo, sino en la abundancia de sus producciones. De una parte está el *Univers*, su gran libro, y de otro las muchas obras de distintos géneros que ha dado á la estampa, y cuya enumeración han hecho los periódicos en estos dias, aunque con faltas notorias. El amor de Dios es como una antorcha vivísima que alumbraba todos los rincones de la inteligencia y que la hace dar toda clase de adorables frutos.

No es verdad, como se ha dicho, que Veuillot, hubiese apagado en su alma todo sentimiento de generosidad y de hidalguía para combatir á sus adversarios. El que de corazón ama á la Iglesia y de buena fé y desinteresadamente defiende su causa, no puede sacrificar su dignidad de hombre, que recibe nueva santificación de la dignidad de cristiano.

Sólo los espíritus pequeños, los que por gusto incalificable aprietan su ya mezquino corazón, los que no aman á la Iglesia, segun el orden de Cristo, pueden proceder de esa manera. Jamás Veuillot, aun lanzando á la frente de sus contrarios sangrientas censuras, les arrebató lo que era suyo propio. Jamás ocultó la verdad por sistema, y como era su amador, la hacía más visible con las luces de su talento. No profanaba el lenguaje, rebuscando dieterios de baja estofa para manchar á sus enemigos. No engañó á sus lectores desfigurando las frases y los conceptos, las doctrinas y los hechos de sus contradictores. No se permitió la escandalosa profanacion de adulterar las enseñanzas de la Iglesia, menospreciando sus consejos y atribuyendo á los demás sus propias faltas y errores.

Era, en fin, polemista ardorosísimo, pero á la vez hombre honrado y caballeroso. Comparar su proceder con el de otras gentes, fuera como buscar semejanza entre la pura luz del sol y los fétidos fulgores de una pajueta, y lanzar sobre una tumba gloriosa el más atroz de los ultrajes.

Recogió muchos talentos que andaban errantes y fugitivos como esos astros poderosos que, al recorrer el espacio, atraen á sí los restos de otros planetas ya rotos. Gozóse, como toda alma pura y generosa, en que acreciese el número de los hijos de la Iglesia y, apologista y apóstol, prefirió este papel al de verdugo de sus hermanos.

Por eso nos juntamos hoy en torno de su tumba para honrar su gran nombre. Maestro de los escritores católicos, déjanos la preciosa herencia de su doctrina, de su ejemplo y de su constancia, y dichosos nosotros los que con la fé en el corazón aspiramos á seguir sus huellas, aunque sea á lo léjos!

JUAN CATALINA GARCÍA.

SOBRE LA EDUGACIÓN DE LA MUJER.

LEMA.

La gran instrucción suele no hacer felices á las mujeres; la buena educación las guía á la felicidad.

SEVERO CATALINA.

Entre los problemas de trascendencia suma que en la vida de la humanidad preséntanse por resolver, el de la educación es el que á los otros supera; viniendo en apoyo de este nuestro aserto la lógica con sus inalterables reglas, la experiencia de la no interrumpida série de siglos, el fallo razonado de profundos pensadores, y lo que es más, su avasalladora eficacia en los destinos de la humanidad.

Si como Oxestiern afirma, «la buena educación de la juventud es la garantía más segura de la felicidad de un Estado,» nada más natural, nada más lógico, que aquellos á cuyo discernimiento se confía el manejo de las riendas de ese Estado, dirijan sus miras á la organización de una educación sólida, para que, girando por segura órbita los individuos todos de la nacionalidad, labren el propio y general bienestar. Pues no es otra cosa la educación que una erudita maestra de la vida que llena en el hombre los vacíos de que la naturaleza adolece, cumpliendo su misión al perfeccionar los tres elementos esenciales de la entidad humana, inteligencia, corazón y voluntad. Con las ciencias, las artes y las letras, ilustra á la inteligencia dilatando los horizontes del progreso humano; con la norma del deber modela el corazón refrenando sus indómitas pasiones y llevando de aqueste modo al espíritu la

paz que anhela; finalmente, con el bien por norte, hace de la voluntad una hija sumisa que cual firme áncora la defiende en la mar bravía de las fluctuaciones humanas. Así conducidos la inteligencia, el corazón y la voluntad por el fiel piloto de la educación, tras un curso no interrumpido de laureadas prosperidades, arribarán al puerto de la verdadera civilización objeto constante de los sacrificios de la humanidad.

I.

Mas si carácter de trascendencia suma lleva en sí la educación en general, si es un elemento tan indispensable para el hombre como el agua para el pez y el aire para el ave, si cual padre docto y prudente le excluye de una mísera orfandad, pues segun el P. Oriental «el verdadero huérfano es el que no ha recibido educación,» en una palabra, si es la educación el *fac totum* de las aspiraciones humanas, ¿qué de importancia no se reputará la educación de esa preciada criatura, del frondoso árbol de la humanidad, de la mujer, que bajo todos conceptos es acreedora á nuestro afecto y admiración?

Efecto tal vez de una ligereza inconcebible y nunca de un razonado criterio, es sin disputa el dictámen en contra al perfeccionamiento de ese sér que constituye el complemento de la personalidad humana, de ese sér cuya educación es más importante si cabe que la del hombre, segun opina un ilustre filósofo al decir que «educar á un hombre es formar á un individuo que tal vez no deja nada tras sí; educar á una mujer es formar las generaciones que están por venir;» de modo que los adversarios de la educación de la mujer inferen mortal herida á la marcha del progreso y por ende un solemne mentís á la influencia que en todas las épocas y órdenes sociales ha ejercido esta bella mitad del linaje humano, segun el testimonio que los anales de las historias patrias nos legan.

Trasladaos al pórtico del soberbio edificio de la humanidad; ¿quién motivó esas grandes convulsiones allí originadas

y que las generaciones lamentan en aciagos dias? Una mujer. Mas avanzad en las moradas de este magnífico palacio y decidme si no admirais en ellas al inexpugnable muro que detiene las funestas irrupciones del mal; al puerto de refugio que nos brinda con la bonanza en medio de los tormentos de la vida; á la torre de David de la que penden las armaduras y escudos de los fuertes; á la mujer tipo, que presta á las flores su perfumado matiz, al sol su brillo, á los astros su fulgurante centelleo y al cielo su eternal regocijo; si no admirais sobre el Gólgota á María, cuyo perfecto retrato está por cima del buril de Miguel Angel, del pincel de Murillo, de la sagrada inspiración del Dante y que sólo el espíritu de Dios ha podido dárnosla con toda la hermosura y perfección de la que escogió para su Madre.

Prosigamos contemplando la intervenció n y mágica influencia del bello sexo, y recorriendo las diferentes etapas que al humano linaje comprende, veremos lucir sus relevantes cualidades en pró del Cristianismo con tamañas empresas que han hecho exclamar á José de Maistre: «en todas las conquistas célebres del Cristianismo efectuadas tanto sobre los individuos como sobre las naciones se ve siempre figurar á una mujer.» ¿No admirais la actividad de las Clotildes regenerando á los Clodoveos y á las Elenas depurando el corazón de los Constantinos? Mirad á la celosa Berta en Inglaterra, á la virtuosa Blanca de Castilla en Francia, á la ejemplar Isabel de Portugal, á la de Hungría, á la católica de España arrojando de nuestro suelo el estandarte de la media luna y aquilatando su inmarcesible gloria cuando dá al Cristianismo el vasto campo de los Nuevos-Mundos.

¿Y haré caso omiso de la protagonista de aquestos torneos y entusiastas expansiones que hoy á la España entera tiene en unísona armonía? (1) ¿De Santa Teresa de Jesús? Si este egregio nombre ocultamos, huelgan los demás, pues no se eleva el arbusto sobre el álamo, ni los gorgeos del pajarillo apagan

(1) Se escribió el presente estudio, con ocasión del Centenario de Santa Teresa.

los armónicos acentos del ruiseñor, ni la luz que las estrellas rielan superan al refulgente esplendor del astro del día; porque si de notabilidad suma son los hechos realizados por esclarecidos genios del bello sexo, ¿qué reputación no háse conquistado esta heroína, loor de España, ya por medio de sus escritos, ya con su palabra, ora con su ejemplo?

Y en el estado social cuyo régimen clama por la cooperación de la mujer. ¿qué papel representa? Oíd cómo discurre un pensador no vulgar, « los hombres forman las leyes, mas éstas son expresión de las costumbres, y las costumbres son producto de las mujeres. »

Estéril se reconoce mi pluma para trascribir con propiedad la misión en sumo grado trascendental que la mujer tiene confiada en la familia; pues ella es el Sacerdote, el Apóstol de esta pequeña sociedad, como observa San Pablo, la guarda y descanso del marido, y al decir de Fr. Luis de León, la guía, en una palabra, del hogar doméstico.

Suficiente lo dicho para bosquejar la marcada influencia que la mujer viene ejerciendo desde que el hombre se reconoce sobre la faz de la tierra, la consecuencia lógica é inmediata que de la antedicha premisa se deduce es, afirmar rotundamente que la mujer debe ser educada.

II.

Ahora bien, si contestes los más profundos pensadores, las lumbreras de la ciencia, los paladines de la verdad en que á la mujer se la eduque, ¿ militan en idéntico campo las citadas autoridades al discutir la clase de educación que le corresponde? Hé aquí el problema de todos los tiempos, de todas las edades; ved ahí la incógnita que se trata de despejar, el enigma que se ansía descifrar, cuestión que tiene agotada el habla de los grandes oradores, seca la pluma de los escritores clásicos, y que á pesar del tiempo, del debate, del concienzudo trabajo, todavía la duda se cierne sobre este punto con reducido número de aclaraciones que el crisol de la experiencia de diez y nueve siglos ha depurado.

Aunque reconozco mi impotencia para salvar los escollos que á no vulgares ingenios les han sido insuperables, preséntome, no obstante, á depositar un grano de arena en la confección de ese mausoleo de la educación de la mujer que tan peregrinos días puede al mundo proporcionar.

Supuesto, por consiguiente, el ineludible axioma de que la mujer debe ser educada, ¿qué clase de educación será ésta?

La entidad humana como de dos elementos compuesta, espiritual y material, elementos que siendo imperfectos y perfectibles, necesitan de perfeccionamiento ó educación, la exige de dos clases: la concerniente á la parte material que podemos llamar física, y la que compete al espíritu, que calificaremos de moral; educación esta última que por abarcar dilatada esfera no encontramos obstáculo para subdividirla en moral, propiamente dicha, é intelectual. De lo escrito se deduce que de tres clases de educación, es susceptible el sér más noble que sobre la faz de los mundos existentes gravita: educación física, moral é intelectual.

Cotejando los dos séres que forman el complemento de la humanidad, el hombre y la mujer, cabe preguntarnos: ¿ámbos han de recibir idéntica educación?; ó mejor dicho, ¿la educación física, moral é intelectual compete á ámbas entidades con la misma extensión? Hé aquí el punto capital de la incógnita por despejar.

Respecto á la educación física, siendo materia puramente médica y no constituyendo el móvil que ha dividido en distintos pareceres á los grandes pensadores, estimo oportuno pasarla en silencio y plantear la cuestión sobre el terreno de la educación moral, propiamente dicha y la intelectual.

Antagonismos por demás encontrados preséntanse al manejar esta importante cuestión: quien, tratando de equiparar la mujer al hombre, aboga por su ilimitada educación intelectual; quien, trasladándose al opuesto polo, tan solamente encuentra en la mujer un sér vil y despreciable, negándole toda educación; mas nosotros, adhiriéndonos al razonable dictámen de los que, al estudiar la misión é índole de la mujer, con más acierto resolvieron el intrincado problema, abogamos

por una perfecta y dilatada educación moral, coadyuvada por toda aquella parte de la intelectual que eficazmente coope-
re á la realizacion de los altos fines á que la bella mitad del li-
naje humano está llamada

Negar á la mujer en absoluto la educación intelectual llama-
mada tambien instrucción en el sentido estricto ; ilusión utó-
pica! sería quebrantar el admirable concierto de ideas y sen-
timientos con que mutuamente se completan el hombre y la
mujer; sería arrebatár al bello sexo un elemento esencial para
el desempeño de la misión que le está confiada. Pero conce-
derle este mismo elemento con toda su amplitud, con sus más
pingües atribuciones, regalías, en una palabra, en toda su
dilatada esfera, es, léjos de aumentar los quilates de esta in-
apreciable joya, envolverla en confuso laberinto y torcer su
destino, amortiguando la fuerza regeneradora de la humani-
dad que en sí entraña.

Con semejantes locuciones no pretendo desquiciar un sólo
eslabón del prestigio de la mujer; léjos de eso, se dirigen mis
designios á vindicar las sagradas atribuciones de ese sér, cuya
eficaz influencia en los destinos humanos el mundo admira.

Tremolando, pues, el estandarte de la lógica en una mano,
empuñando con la otra la refulgente antorcha de la razón, por
el escudo de la ciencia amparado y con el aliento de eminentes
atletas que han demostrado sus precoces talentos en todo
aquello que han hecho pasar por el tamiz de su inteligencia
y con cuyos raiocinios y autorizadas sentencias avaloraré este
trabajo, me lanzo á comprobar mi aserto.

«La vida del hombre, escribe Degerando, es una educa-
cion larga, cuyo fin es la perfeccion, y la verdadera perfec-
cion es la que se halla en concordancia con la situacion y des-
tino de cada cual.» Concienzudo por demás es el referido
pensamiento en el que tan perfectamente encontramos plan-
teado y resuelto el problema que por seguro cauce dirige al
hombre á su prefijado término. Pues si paramos mientes en
esta admirable máquina del universo tan discretamente orga-
nizada por su Artífice y en cuyas partes ni siquiera se percibe
la más diminuta irregularidad, veremos á sus componentes

que revestidos de los propios medios llenan su misión prefijada: desde los radiantes astros que tachonan los cielos hasta los microscópicos insectos que dormitan bajo nuestros piés; desde la majestuosa ave que con raudo vuelo atraviesa los aires, hasta el dorado pez que surca el soberbio elemento; desde la tierna y blanca azucena cuya fragancia aromatiza el ameno prado, hasta los vetustos cedros que pueblan el Líbano; desde la pálida arena que tapiza los mares hasta las colosales rocas que circundan las praderas, todos llevan implantado un ideal por realizar, que con los respectivos medios secundan los altos fines del Supremo Hacedor. Y el hombre, criatura la más perfecta que de las manos del Autor de la naturaleza ha emanado, sér que con exclusión de los demás se halla dotado de un fin particular, ¿cómo podrá eximirse de esos adecuados medios sin cuya fuerza cooperativa no puede efectuar su misión?

Pero el hombre y con él la mujer, á más del fin primordial que en sus destinos tienen que realizar, les incumbe ultimar otros diversos que aunque primordiales por la idea que en sí entrañan, no obstante, correlativamente á aquel fin principal á quien vienen subordinándose, son calificados de secundarios, adecuándose los mismos á la condicion de la naturaleza del sexo que los realiza. De lo dicho se infiere que, respondiendo los fines á la condición de la naturaleza, necesariamente convendrán con la misma los medios que han de ultimarlos.

Que distintos sean los fines parciales ó secundarios de la mujer á los del hombre, la razón lo dicta, el sentido comun lo manifiesta y el órden del universo lo reclama; supuesto lo contrario, ¿por qué esa distinción entre sexo varonil y sexo mujer? ¿por qué admiramos en esta criatura, endeble constitucion, suma delicadeza, perfeccionamiento en los modales y el encanto de su esbeltez, en contraposición al vigoroso temperamento del hombre, á la gravedad de su carácter y á los severos ademanos? ¿acaso para que surja variedad y redunde sólo mayor belleza en este panorama del mundo que habitamos? Desfavorable censura darían los críticos al cuadro dra-

mático en que discrepase la exterioridad de los personajes con las acciones que ejecutan.

Presentando las anteriores observaciones indelebles caracteres de una verdad palmaria, no concibo cómo forjarse utopías que contravengan la marcha de la naturaleza, no concibo el pretender equiparar en un todo la educación del hombre con la de la mujer, oponiéndose de aqueste modo á los designios de la Providencia y alterando las operaciones de esta admirable máquina tan uniformemente organizada. Los que de tal suerte racionais, ¿ por ventura habeis omitido el observar aunque someramente la índole especial de la mujer antes de balbucear vuestras fantásticas ilusiones?; ó al ménos, ¿ no deslizásteis la vista por las preciosas páginas de selectos autores que con exámen sin igual han saboreado esta materia? Sin duda alguna. Pues fijad vuestra atención en algunos pasajes de los que su mente han aguzado con el referido exámen.

Aún los más acérrimos partidarios de que á la mujer se la eleve á una categoría que su misma naturaleza repugna, impelidos por la fuerza del buen criterio é iluminados por la antorcha de la verdad, véense obligados á confirmar nuestra aseveración; y entre ellos podemos presentar á la ilustre escritora Concepción Arenal, que en su inmortal obra y de reconocido mérito, *La mujer del porvenir*, tanto encomia á la bella mitad del género humano; guiada por su fecundo y perspicaz ingenio, no puede ménos de declarar que, al carácter de la mujer repugnan ciertas regalías que son patrimonio exclusivo del carácter del hombre.

«En primer lugar, dice, se la aleja del altar y del sagrario. Si del órden religioso pasamos al civil, en la sección de letrados no le daremos el cargo de juez por no querer provocar una lucha entre su deber y su corazón, su mano ha de enjugar lágrimas, no hacerlas asomar ni aún á los ojos del criminal.

»Respecto á la medicina, como operadora no servirá la mujer, tiene un santo horror á la sangre. Y en cuanto á la milicia, excusado es decir que las mujeres no se han de dedicar á

la profesión de las armas tan antipática á su natural sensible y compasivo.

»Puede desempeñar perfectamente un empleo, pero no le estará bien la autoridad; en el ejercicio de la autoridad hay siempre algo de militante, puede ser necesaria la coacción; la mujer que domina por la persuasión, la dulzura y el cariño, no ha nacido para mandar por medio de la fuerza.

»Tampoco quisiéramos para ella derechos políticos. ¿Los necesita por ventura para contribuir eficazmente al triunfo de sus ideas políticas? De ningun modo. Cuando sea ilustrada (convenientemente) influirá en la política aunque no tome parte directa en ella, porque influirá en el voto del hermano, del esposo, del hijo, del padre y hasta del abuelo.»

Pruebas por demás suficientes son las citadas para completar la série de argumentos con que rebatir las utopias de los que pretenden, más bien que la felicidad, el desprestigio de la mujer y la anarquía social. Pues concretándome, por no ser prolijo, al pequeño escrutinio de las insinuaciones que de la escritora Concepción Arenal acabo de mencionar, ¿qué criterio forma la ilustre literata respecto de la educación de la mujer? No juzga oportuno inscribirla en la jerarquía eclesiástica: en el terreno de los letrados no la vemos manejar la espada de la justicia: si es en la medicina, su índole especial le aparta de la sección quirúrgica: su pacífico carácter le arrebata de las manos el afilado acero: excusado es parafrasear los inconvenientes que á la mujer y á la sociedad reportarian al hacerla navegar por el cenagoso lago de la política, pues es ajeno á su misión el entrometerse en los asuntos públicos, lo que nos confirma Teofrasto, diciendo que «en los negocios de la familia y no en los del Estado es donde la mujer debe manifestar el talento y la prudencia.» Y así por el mismo tenor, recorriendo la escala de las atribuciones del hombre, entreveríamos los obstáculos por que tropezara la mujer al participar totalmente de ellas.

Pues si tan truncado se halla para la bella mitad del género humano el vasto campo que el hombre recorre, ¿por qué pretender que en él fije sus pisadas, á trueque de hallarse en-

vuelta por insuperables escollos que la imposibilitarian llenar cumplidamente su misión?

Coronando esta pléyade de argumentos con el recomendado parecer de nuestro Severo Catalina al formular que «la gran instrucción suele no hacer felices á las mujeres, la buena educación las guía á la felicidad» quedan justificadas mis aseveraciones ante la razón y el testimonio de irrecusables autoridades, creyéndome con ello exento de la responsabilidad de un rigorismo exagerado y falta de adhesión hácia el bello sexo, pues léjos de eso, en el transcurso de lo que llevo borro-neado, he abogado siempre en su favor con las bien templadas armas de la verdad. En prueba de ello, y pretendiendo al mismo tiempo tributar homenaje á los heróicos sacrificios y admirables empresas llevadas á cabo por escogido número de mujeres, juzgo oportuno dedicar breves líneas á estas preseas de la humanidad, sirviéndome ello á la par como testimonio confirmativo de la proposicion que sostengo, pues esas eminencias que se destacan de entre el bello sexo, no son más que meras excepciones y la excepción confirma !a regla.

(Se concluirá.)

JOSÉ MOLTÓ Y PASCUAL.

MAS SOBRE POESÍAS INEDITAS

DE

D. ANTONIO DE MONROY.

En el último párrafo de la ligera Noticia acerca de D. Antonio de Monroy, y de algunas de sus composiciones poéticas, hasta ahora inéditas, publicadas en el número anterior de esta REVISTA, indiqué de pasada que existian de aquel poeta sonetos notables y algunas traducciones muy lindamente hechas; y como quiera que alguna persona aficionada á las letras, y entusiasta de las glorias de Extremadura, haya extrañado que á mi indicacion de la existencia de esos sonetos y traducciones, no acompañara ninguna muestra del modo con que el poeta extremeño hubiese tratado estas difíciles y especiales clases de poesías, pareciéndome fundado el reparo, y queriendo satisfacer el justo deseo de quien lo hace, tomo de nuevo la pluma para ocuparme en el mismo asunto, no desprovisto ciertamente de interés literario y bibliográfico. ¡Quiera Dios que esta vez lo haga con más fortuna, ó por mejor decir, con ménos distraccion que en mi primer artículo, en el cual, al dar copia de algunas octavas entresacadas de un poemita dedicado á la Magdalena, se deslizaron, á mi pesar, erratas de tanta importancia, que por obra y virtud de alguna de ellas, se aplicó á las fuentes un epíteto que no les pertenece, y que nunca pensó en darles el autor (1).

(1) En la página 345, línea 23, en lugar de *cielo*, léase *hielo*; en la 346, en lugar de *hórridas*, *hórrido*.

Hecha esta advertencia preliminar, y entrando de lleno en la materia motivo de estos renglones, empezaré copiando uno de los sonetos á que hice referencia, en mi sentir no indigno de la calificación de notable.

SONETO.

De monte en monte y de uno en otro intento
me guía mi suerte, siempre envuelta en llanto;
¿Quién, mi Francisco, puede sufrir tanto?
¿Y á quién en tanto mal pedir aliento?

Mi vida me la viste el descontento,
me lleva el alma á desusado espanto:
y en este largo curso de quebranto
sólo Nuélame asiste á mi tormento.

Mi vida es duro campo de batalla;
mi discurrir en confusión en todo;
mi desdicha mayor, la que se calla.

¿Cómo podré vivir, sin faltar el modo
para alentar, y aliento no se halla,
hallando mi tormento entrada á todo?

Citaré otro soneto, también notable por la singularidad de haberlo compuesto el poeta, según él mismo asegura, mezclando versos suyos con otros de Garcilaso, Boscan y Ercilla; el conjunto á pesar de la disonancia que produce la inmediatez de palabras asonantadas en los dos últimos versos del primer cuarteto, no desagrade, ni por los conceptos, ni por la forma en que están expresados.

Con gran furor, con una fuerza nueva,
Francisco, el tiempo contra mí ha movido
todo el rigor que á un ánimo vencido
el enemigo encrudecido lleva.

No ha habido mal que al fin no se me atreva,

y en mí no tenga golpe conocido,
y en este lazo de fortuna urdido,
todos en mi paciencia han hecho prueba.

¿Mas qué haré, si me entregué sin arte
al fiero tiempo, que me mata y ciega,
y me lleva de mí la mejor parte?

No puedo más, que si mi mal se entrega
de mí, tan encubierto cuando parte
¿cómo ha de haber reparo cuando llega?

El mismo artificio y en mayor escala empleó en una larga composición escrita en tercetos, que dedicó á su amada, y en la cual abundan versos de Garcilaso; en ella pinta la vehemencia de su amor con la misma exageración poética que mis lectores habrán tenido ya ocasión de observar en algunos de los versos copiados en mi anterior artículo:

¿Cómo te vine en tanto menosprecio,
cómo te fuí tan presto aborrecible
pudiendo ser de tí tenido en precio?
Si no tuvieras, condición terrible,
materia á mí me dieras de esperanza
de alcanzar en lo justo lo posible;
¡Aqueste premio mi servir alcanza!
Sólo en los males que mi pecho llora
negó fortuna su comun mudanza.
¿De un alma te desdeñas ser señora
donde siempre moraste, no pudiendo
de ella salir tan solamente un hora?
Salid sin duelo, lágrimas corriendo.

.
.

Como muestra de sus traducciones trasladaré aquí la del Salmo I de David: algo la desluce la falta de elegancia y de sonoridad en tal cual verso; pero en lo general puede decirse que es buena y tiene el gran mérito de hallarse en ella fiel el

sentido, y muy entero el sabor del original, sobre todo, en las dos primeras estrofas:

Glorioso en suerte, bien dichoso en hado
 quien con los impíos no tomó consejo
 y en las inciertas vías del malvado
 no vió de la maldad el duro cejo;
 y más que todos bienaventurado
 quien mirándose en Dios como en su espejo,
 no se sentó á leer pésima ciencia
 en el asiento de la pestilencia.
 Puso su voluntad en la ley santa
 de Dios, y en ella meditó á porfía,
 y quedó como bien seguida planta
 que junto al agua á tiempo el fruto envía,
 que no cae de su olor, ni la quebranta
 rigor del tiempo, ni el verdor desvía,
 y ayudada del agua y de la tierra
 segura hace al largo tiempo guerra.
 No es así el impío, y de su suerte,
 que es como polvo desatado al viento
 que en remolino con el soplo fuerte
 en sí deshecho no volvió á su asiento.
 Por tanto, el malo, envuelto en llanto y muerte,
 en juicio confuso, en fin, violento
 cae sin se levantar, y hecho escoria
 del mundo, muere al mundo su memoria.

En una de las composiciones se encuentra otra traducción bien hecha, aunque inoportunamente aplicada al sentimiento profano, del versículo del Salmo XVII de David *Circumdederunt me dolores mortis*.

El alma me sitiaron
 infelices dolores de mi muerte,
 y del todo me hallaron
 peligros del infierno, y en lo fuerte

de mi mismo tormento
 con lazos me acabaron el aliento.
 Fieras tribulaciones,
 dolor infatigable me presentan,
 abismos de aflicciones
 en el silencio del sepulcro intentan
 de oscuridad vencida
 encerrar en mis lágrimas mi vida.

Tambien en una canción, intitulada *Al Desierto*, que peca por lo general de dureza y de incorrección en el estilo, sin que por eso dejen de encontrarse en ella estrofas de gracioso corte poético y de muy alto vuelo filosófico, hay pasajes que despertan recuerdos del Salmo XXXVII de David.

De mi mal se informaron
 aquellos que mi bien aborrecieron,
 y los mismos que hablaban vanidades
 engaños siempre contra mí forjaron.

.
 , . . .

Mis mayores amigos
 en lo que no esperaba me faltaron
 y á mi vida contrarios se movieron,
 siendo de mi inocencia los testigos.
 Todos se me apartaron,
 y mis más obligados más huyeron;
 los enemigos míos, que me vieron
 desamparado en todo de defensa,
 al fin se conjuraron en mi ofensa,
 y de mis tristes daños
 sólo se lamentaron los extraños.

En honor de la verdad son pocas las poesías de D. Antonio Monroy en que todas las partes, pulimentadas y torneadas con prolijidad y esmero, se ajusten hábil y primorosamente á la labor poética, formando uno de esos conjuntos acabados

y perfectos que arrastren y subyuguen la imaginación del lector, ya dulce, ya vigorosa, pero siempre seguida é irresistiblemente, y que son la expresión verdadera y completa de la belleza clásica. Pero también es justo decir que, á pesar de lo desigual y descuidado de la dicción poética, son pocas las producciones suyas en que no se encuentren algunas estrofas verdaderamente notables por la delicadeza ó la intensidad del sentimiento, por la galanura ó la valentía del estilo, por la ingeniosidad ó la elevación del pensamiento. Véase cómo pinta á la primavera, alegrando el delicioso y variado país que baña el risueño Jerete en las inmediaciones de Plasencia:

Mira, Nuélame hermosa,
 en cristal encantado, la graciosa
 corriente acompañada
 de juncias y de alisos, y en la usada
 cristalina corriente
 coronada del Férete la frente
 de la rama de Alcides,
 de la palustre caña y verdes vides.
 Verás en duras peñas
 brotar claveles de quebradas breñas,
 y el campo en mil colores
 mostrarte de Pomona los favores,
 y el Abril, que colora
 los campos, vueltos flores por su Flora,
 y en él la primavera
 llamándote á que mires la pradera.
 Y pediráte el río
 con su mayor deseo, yo lo fío,
 y con él las tres diosas,
 de clavel coronadas y de rosas
 para mayor aseo,
 que les cumplas, lindísima, el deseo
 de mirar á las flores
 para dar más aliento á sus colores.

Con la gala y bulliciosa animación de esta poesía, forman contraste la severidad y grandeza de algunas estrofas esparcidas acá y allá en composiciones de carácter más sério y de espíritu más levantado. En una, dirigida á la Marquesa de Castañeda, exclama el poeta:

Mira la gran Cartago á cuya fuerza
 huyó casi medroso
 el pueblo vencedor del mundo todo;
 que apenas la memoria grande esfuerza
 lo grande que se mira: arena es todo.
 ¿En qué el hombre confía
 si la vida mortal no es más de un día?
 ¡Oh altiva y codiciosa mente nuestra
 de un conocido engaño
 por nuestro sér mortal siempre vestida:
 si el tiempo lleva nuestra vida y muestra
 con breve y cierto fin el desengaño!
 ¿Qué tanto imaginamos nuestra vida?

.

El que más se portó exento del hado
 Se vé ceniza poca.

Urna pequeña á Alcides fué aposento,
 y el que se mira así más remontado
 para en deshecho de fortuna loca,
 y en desatados humos su escarmiento;
 quien más al tiempo pudo,
 pasa á silencio triste y polvo mudo.

El arranque y la entonación de estos versos prueban que su autor podía remontarse á grande altura, sosteniendo el vuelo de la inspiración en regiones puras y despejadas, sin tocar en las oscuras y revueltas nebulosidades del gongorismo, circunstancia muy de notar en su época. Sirvióse también alguna vez de metros que, cuando escribía, había ya caído en desuso, por ejemplo: los versos de doce sílabas; es más, los

hizo sueltos. Copio los siguientes, que se leen con agrado, sobre todo por lo sano y cierto de la doctrina que encierran:

Quien bien por si mismo discurre y resuelve
mejor que los otros va siempre delante;
segundo lugar ocupa en el mundo
quien sabe escuchar seguro consejo,
mas el que no entiende por si, ni por otro,
aquél sólo es bestia del todo formada
que todo lo ignora, y en sí se confia.

Ensayó, y no sin gracia, una combinación métrica que no he visto usada por ningun otro poeta, y de la cual forma parte una série de versos sueltos heptasilabos, que se enlazan y corren cadenciosos á pesar de faltarles la rima, tan halagüefia al oido en los versos cortos:

Y el ejercicio humilde
de mirar los cristales
de Jérete luciente,
de mirar á las flores
de colores brillantes,
y de ver los alisos,
que sitian la corriente
con sus crespantes hojas,
extendiendo los ramos
á los cristales puros
del clarísimo rio.
Para verse en sus aguas,
para mirar las ninfas
la risa preparando,
al resbalar el agua,
por entre grijas blandas
lavando las raices
de verdisimas juncias
siendo espejo á las flores.

Me parece que las muestras de diferentes géneros de poesía que he presentado á mis lectores, son suficientes para que puedan formar idea de la importancia del poeta, que si no puede en justicia ser contado entre los de primer orden del siglo xvii, merece ser conocido, aun cuando no sea más que por la estimación en que le tuvieran ingénios muy esclarecidos de aquel tiempo. Que habia en él cantera de poeta, y no vulgar, es para mí incuestionable, así como que á su feliz disposición natural para el cultivo de la poesía, unió la afición á los modelos clásicos, circunstancia que le salvó casi por completo del contagio gongorino. Pero en cambio de esa afición laudable, sobre todo en una época en que el gusto andaba ya lastimosamente viciado, mostró tener muy poca á la labor y pulimento de las producciones de su ingénio, y no fué ciertamente la lima el instrumento literario que manejó en ellas con más frecuencia y cariño; por eso su estilo, aunque en lo general limpio de borrones culteranos, no luce mucho tiempo con brillo igualmente sostenido; y la inspiración, vigorosa y lozana en sus brotes, suele decaer y desmedrarse muy pronto por falta de artificio en la composición, y de esmero en el ornato de la frase; cosas ambas que, combinadas continua y elegantemente, dan á la poesía lírica su más duradero y encantador atractivo.

FERNANDO DE LA VERA É ISLA.

LA BATALLA DE LEPANTO.

Hace más de tres siglos que la armada turca, último y temeroso alarde del poderío de Constantinopla, fué rota en las aguas de Grecia por el heróico esfuerzo de D. Juan de Austria, tocando á su menguante aquella hasta entonces invencible media luna, que ya anublada, apenas si refleja en las turbulentas aguas del Bósforo, recordando á los dominadores de Santa Sofía, la debilidad y contingencia de un poder de continuo amenazado por el César moscovita, y sólo sostenido por la conveniencia de las potencias occidentales de Europa.

Aquella ocasión sin segundo, que trata Cervantes, de la más alta que vieron aquellos siglos y esperaban ver los venideros, fué el último, poderoso y sublime aliento de la Cristianidad espirante á los golpes de la protesta, que rompiendo los jazos de la unidad europea habia de torcer el majestuoso curso de la civilización católica, malogrando largos siglos de penosos afanes y dolorosísimas peleas, y entronizando al fin la barbarie en lo moral y social, encubierta con el manto de percal bordado de abalorios y oropeles de los adelantos materiales.

La arrogancia del turco, que infestaba las aguas del Mediterráneo y hacia continuas y riquísimas presas casi á la sombra de los pabellones europeos, era peligro gravísimo, amenaza perpétua y mengua para los Estados cristianos que sufrían aquel pesadísimo ultraje. Las costas africanas servían de sangriento teatro á los dolores y amarguras de cien cautivos arrebatados á su Religión, su libertad y su patria; la isla de Chipre, entrada por los infieles, sin fuerzas para resistir habia sucumbido, y no ménos amagado era el Norte de Europa, abierto á sus acometidas del lado de los dominios del imperio.

El riesgo era inminente; la marina de Italia asolada por continuas correrías, ofrecía el lastimoso cuadro de ciudades entradas á saco y dadas al fuego, de campiñas abrasadas, y comarcas fertilísimas, vueltas en yermos solitarios por el terror de sus fugitivos moradores; y en resolución, hallábase Europa reducida á guarecerse tras del resguardo del continente sin aventurarse en mares donde casi solas campeaban las galeras turcas y argelinas. El Papa San Pio V, dechado de Pontífices y gloria del Orden de Santo Domingo, había dado la voz de alarma, pero no se encontraban los Estados europeos en disposición de responder á tan generoso y necesario llamamiento. Dividianles á todos la variedad y contradicción de sus intereses, y apagado el fervor religioso, y enfriado el corazón con el hielo del egoísmo, sólo acudían á donde les llamaban su ambición ó sus rencores. Además, rota aquella unidad de pensamientos que durante la Edad Media hizo tan grande á Europa y que fortalecida en la moderna le hubiera dado la dominación y señorío del mundo, y enflaquecida y desbaratada por las discordias religiosas que habían llegado á guerras encarnizadas y feroces, ni fuerzas ni disposición de ánimo había de tener para una empresa que iba á acometerse en defensa de la fé no ménos que de la libertad y la honra. Era en vano apelar á Inglaterra, presa de la bárbara tiranía de Isabel, en quien no sabemos qué abominar más, si la mujer ó la reina; pensar que Francia, enrojecida con sangre de católicos y hugonotes, y que se acercaba por el camino de las maquiavélicas y miserables intrigas de Catalina de Médicis á la horrible matanza de San Bartolomé, había de estar para ponerse en armas y buscar en Levante la guerra que tenía en casa, era engaño evidente. Sólo entre tantos Estados desgarrados y caídos había uno poderoso y pujante, incontrastable por su poderío inmenso, y su unidad vigorosa nunca relajada, y gobernado por un príncipe que había de ser en su tiempo el brazo derecho de la Cristiandad, y el escudo de la Iglesia. No necesitamos decir que hablamos de España y de Felipe II.

Fácil es comprender que una empresa como la de aquel insigne Pontífice, por generosa y cristiana, había de hallar

favorable acogimiento en el corazón de este Rey por condición generoso y magnánimo, y constante defensor de los santos derechos del Catolicismo. El Príncipe, cuya política dirigía todos sus tiros al abatimiento de la protesta y la exaltación de la fé; el Príncipe que casó mozo aun y de gentil y airoso porte con la desabrida María de Inglaterra que le llevaba no pocos años, con el solo propósito de restaurar en aquel país la Religión católica, y desbaratar la infame obra del verdugo de Catalina de Aragón la virtuosa, y hacía traer cuidadosamente á su córte á los archiduques Rodolfo y Ernesto, hijos de su primo Maximiliano de Austria, para que educados cristianamente no se contagiaran con la lepra de la herejía que apestaba la Alemania; el Príncipe en fin, que amó más su conciencia de católico que sus intereses de Rey, y no concedió ventaja alguna á los herejes de Flandes que fueran en detrimento de la santa fé que profesaba, este Príncipe, decimos, no podía negarse á llevar sus armas en su defensa en ocasión tan apretada y solemne; y quien por mil suertes habia respetado hasta el nimio escrúpulo los fueros aragoneses, y por no lastimarlos usó de generosa clemencia sin decidirse á emplear las armas en castigo de los rebeldes, quizá en desdoro de la majestad real de que era tan celoso; quien prohibia servirse de indios en las labores de las minas de América por tener en más la vida de uno solo de ellos que todas las riquezas y tesoros del nuevo mundo; quien con liberalidad prudente no habia hombre de valía á quien no diese la mano y aventajase, ni linaje de saber que no protegiese, ni arte y adelanto que no amparase; quien tal hacía habia de acojer el generoso intento de salvar la civilización de Europa de la barbarie de los turcos, rompiendo las cadenas que con tanta mengua la cautivaban.

Sólo aquel magnánimo príncipe emprendió obra tan grande; ayudóle por su propio interés Venecia, y el Pontificado que desde el siglo ix, venia á la cabeza de todas las grandes y civilizadoras empresas de Europa, llevó sus naves y sus pendones donde faltaban los estandartes de San Luis de Francia y de Ricardo Corazón de León.

No nos detendremos á describir aquella memorable batalla,

quizá la más grande de cuantas en mar se habian y reñido desde la famosa de Actium. Cúpole en ella el primer lugar á España, cuyo príncipe, el insigne D. Juan de Austria, logró el más limpio y brillante de todos sus títulos de gloria. Aquella ocasion fué como un postremo destello de la católica Edad Media, muerta ya; aquella fué la última gloriosa página escrita por aquella dilatadisima familia extendida por toda Europa, cuyo padre comun tenia por sólio el sepulcro de San Pedro; la cristiandad, dividida y deshecha por el mónstruo de la herejía. Todavía pareció palpitar el corazon corrompido de aquella Europa moribunda, á impulsos del generoso aliento que conmovió á Pedro el Ermitaño, y á Godofredo y Balduino; todavía se oyó en la Europa de Maquiavelo y de Catalina de Médicis, de Enrique de Vandome y de Isabel de Inglaterra, en la Europa de los políticos paganizados, de las reinas cortesanas y los príncipes barateros, el generoso grito de *¡Dios lo quiere!* y aun se postró toda una muchedumbre de cristianos á pedir al Dios de las batallas el triunfo de su causa, y recibió, humillada la frente, aquella indulgencia concedida al soldado de las Navas y Palestina, y se izó sobre las armas de España, de Roma y de Venecia, el estandarte de Cristo, emblema de la santa unidad de una misma fé. Allí asistieron inmortalizándose con la gloria más grande y legitima de la Europa moderna, el invencible austriaco, lozano retoño del siempre invicto César; Antonio Márco Colonna el esforzado; Barbárico, que halló la muerte pero no el olvido de la tumba; Doria, D. Alvaro de Bazan, y en conclusion el manco sano, el regocijo de las musas, el incomparable Miguel de Cervantes Saavedra, que allí perdió una mano y ganó no poca honra, como si Dios hubiera querido que el más insigne ingenio de la Edad Moderna saludara aquel último y grande esfuerzo de la cristiandad, y recogiera aquel último suspiro de Europa que espiraba.

Porque en las aguas de Lepanto quedó Europa, la Europa de Cárlo-Magno, la Europa de Gregorio VII y de las Cruzadas, la Europa que puso la planta dominadora en Asia y clavó la Cruz en los arruinados monumentos de los imperios babilónicos, y en los inmensos bosques de un nuevo continente; allí

quedó sepultada, la Europa que durante diez siglos había marchado á la cabeza de la civilización, la Europa de las grandes empresas, la Europa de las cristianas libertades y de los tronos cristianos; la Europa de San Fernando y de San Luis, de Santo Tomás, y Santo Domingo y San Francisco, de Dante y de Alonso el Sábio, de las Córtes y de los Estados generales, de las monarquías españolas y las repúblicas italianas, de las góticas Catedrales y las Ciudades Anseáticas; allí quedó la Europa de los grandes príncipes y de los grandes pueblos, la Europa que no tenía sino un solo corazón y una sola cabeza; todo quedó allí en el golfo griego, y de entonces acá ya no hay Europa, sino unos cuantos pueblos siempre enemigos, mirándose con receloso encono, aumentando para guardar la paz los aprestos de la guerra; ni se oye una voz que encuentre eco en corazones tan divididos ni palabra que sea entendida de quienes hablan tan diversas lenguas. Sólo quedan equilibrios europeos, poderosos para que los peces grandes se coman los más chicos, equilibrios que siempre se están desequilibrando sin lograr hacerse estables desde 1648, en que se celebró el primer tratado según los principios del paganismo moderno. Sólo quedan pueblos rebeldes y turbulentos, monarquías corrompidas y despóticas como la de Luis XIV, que traen en pos de sí el reato de las revoluciones; reacciones fundadas en la fuerza y por tales impotentes, división en los ánimos, frialdad y dureza en el corazón, rebajamiento de los caracteres, negación de toda afirmación y fé en todas las negaciones, y en resolución, una nueva invasión de bárbaros que amenaza á Europa, más terrible que la de Selim II, y que no ha de encontrar su Lepanto porque no hay un Felipe II en toda Europa que responda á la voz de León XIII.

No habrá político, merecedor de este dictado, que no tenga la expedición naval del año 1571 por uno de los sucesos más importantes y trascendentales de la historia moderna. Que sus consecuencias llegan á nuestros días, no podrá dudarlo quien considere que entonces comenzó á menguar y decaer la pujanza del turco, reducido hoy á tiritar de miedo dentro de los muros de Constantinopla para vergüenza de Europa, que

no supo fundar allí un reino cristiano. Ni es ménos claro y evidente que á no haber sufrido aquel descalabro, tomando arrogancia y coraje con la flaqueza de los Estados europeos, fácilmente se hubiera enseñoreado de las costas de Italia, y aun amenazado la libertad de Europa de la parte de Austria, mientras dueño de Africa, la amagara por el Mediodia, dándose de mano con los moriscos que en gran número poblaron nuestra península, y que no de pocos esfuerzos de valor castellano necesitaron para ser completamente vencidos. Contéplese á España encendida y debilitada por las discordias religiosas, más crueles aun por estar más arraigada de la fé en los pechos españoles, y pronto con color y voz de políticas, segun amenazaban los recelos y desabrimientos de castellanos y aragoneses sólo unánimes en Religión y unidos, pero no hermanados; contéplese sin prevención este cuadro y ni se presentará posible la gloria de Lepanto, ni fácil, cuando ménos, el vencimiento de los moros rebeldes y la total dominación de los moriscos. Sólo pudo lograrse la salvación de Europa por el poderio y la lozania de España, y sin duda que esta hubiera venido lastimosamente á tierra sin la profunda unidad religiosa que mantuvo vigorosa su unidad política, guardándola fuerte en medio de una Europa enflaquecida y unida entre los despojos de una Europa destrozada.

¿Quién defendió y conservó y fortaleció esta unidad? Felipe II con su política. ¿Cuál fué su arma más poderosa, sin la cual nada hubiera logrado? El Santo Oficio. Pues ahora, entendedlo bien, nécios, que mirais las cosas tras del turbio vidrio de las preocupaciones; españoles que llevados de la pasión ó de la ignorancia, no os avergonzais de ir á una con los enemigos de nuestra Religión y de nuestra patria en arrojar el lodo de la difamación y de la impostura sobre nuestras glorias más insignes; entendedlo bien, á Felipe II y á la Inquisición se debe nuestra grandeza pasada y la independencia y aun existencia de la patria. Pues ahora, entendedlo bien, voceadores de libertades, civilizaciones y progresos, declamadores contra el despotismo, la superstición y las tinieblas de tiempos que pasaron, á Felipe II el tirano, el demonio de Eu-

ropa y á la Inquisición, baluarte del despotismo y enemigo implacable de la civilización y del progreso, se debe la libertad y la civilización de Europa. ¿No es verdad que es muy triste tener que agradecer á Felipe II y al Santo Oficio?

FERNANDO BRIEVA SALVATIERRA.

1767 Y 1867.

§ III.

PREPARATIVOS DE LA EJECUCIÓN.

Hemos visto en los dos párrafos anteriores los preludios de la expulsión de los Jesuitas de España, y el carácter del año 1767 en que aquella se llevó á cabo. Vamos á ver el modo con que se ejecutó, los sucesos que despues tuvieron lugar, el castigo providencial de los ejecutores, el modo con que luego que Dios alzó su mano quedaron deshechas las calumnias, desenmascarados los embustes, hundidos en el polvo los intrigantes, y la Compañía reapareció por do quiera triunfante, vindicada, más laboriosa, más enérgica, y hoy más apreciada que lo era hace cien años, combatida solamente por hombres cuyos elogios manchan, y que sería una desdicha la aplaudiesen.

La instrucción para llevar á cabo la expulsión de los Jesuitas estaba escrita con tal minuciosidad, y descendiendo á tales pequeñeces, que indicaba bien esa especie de fruición del que vá á vengarse, y se recrea de antemano en contemplar los gestos y las convulsiones de la víctima.

El Canciller no firmaba la pragmática, sino el Teniente Canciller, que se llamaba *D. Nicolás Berdugo*. Al buen señor le imprimieron su apellido con mala ortografía, sin duda por disimulo.

Principiaba esta pragmática sanción diciendo que las demás Ordenes religiosas ofrecian confianza, satisfacción y aprecio á la Corona por su fidelidad, doctrina y ejemplar servicio.

Divide et imperabis, decía Machiavelo. Ya veremos luego lo que al año siguiente, 1768, decía sobre este punto D. Nicolás Azara en su sarcástica correspondencia.

El art. 2.º dice que la Corona se reserva los justos y graves motivos que tiene para tomar aquella medida contra los Jesuitas, y que obra así «siguiendo en ello el impulso de *mi Real benignidad*.» Pues si á esto llamaba *benignidad* el Conde de Aranda, editor responsable de la pragmática, y su adlátere el Sr. Berdugo, ¿qué reservaban estos señores para cuando faltara la benignidad.

A cada Jesuita se le señalaban, si era Sacerdote, cien pesos anuales, y noventa á los legos, pero con la condición de que si algun Jesuita escribiese alguna apologia de la Compañía, con intento de perturbar la paz del reino, cesaría la pensión de todos ellos. De modo que para dejar morir de hambre á todos aquellos españoles, bastaba escribir una apología á nombre de ellos, hacer como que se interceptaba, presentársela al Rey ó al Conde de Aranda, y cesaba al punto la pensión.

El Rey, como protector del Santo Concilio de Trento, dice en el art. 3.º que en la ocupación de temporalidades de la Compañía se comprenden sus bienes y efectos, asi muebles como raíces ó rentas eclesiásticas, á pesar de que dicho Concilio, ley de España, excomulga al Emperador ó Monarca que tal hiciere, en el capítulo *Si quem clericorum vel laicorum cuaquumque is dignate etiam imperiali aut regali praeferat*.

A bien que á su lado tenia Aranda al fiscal D. Pedro Campomanes, autor del *Tratado de la regalía de amortización*, obra puesta en el Indice expurgatorio, á pesar de las aprobaciones rebuscadas, y bien pagadas, segun dá á entender un escritor coetáneo.

Pero descuella sobre todo el artículo 16, que debe ser copiado íntegro para edificación general, y en obsequio de los encomiadores de Cárlos III y de la libertad y del progreso de su tiempo: «Prohibo expresamente que nadie pueda escribir, declarar (en la ley recopilada *declamar*) ó conmover, con pretexto de estas diferencias, en pró ni en contra de ellas, antes

impongo silencio en esta materia á todos mis vasallos, y mando que á los contraventores se les castigue como reos de lesa majestad.» Si los abogados españoles y yo no estamos equivocados, el castigo de los reos de lesa majestad por aquel tiempo era la horca; y por consiguiente, al que se atreviera á escribir ó declamar sobre la expulsión de los Jesuitas, se le amenazaba *ahorcarle*, y esto á *la veneciana*, es decir, ahorcando lo mismo al que elogiaba que al que censuraba.

La instrucción arriba citada para el extrañamiento y ocupación de bienes (pág. 18 del tomo 1), principia con estas palabras: «Abierta esta instrucción cerrada y secreta en la víspera del día asignado para su cumplimiento, el *Executor* (la advertencia lo llama así y lo escribe con letra cursiva) se enterará bien de ella con reflexión de sus capítulos, y disimuladamente echará mano de la tropa presente, ó en su defecto se *reforzará de otros auxilios de su satisfacción* (sic) *procediendo con presencia de ánimo, frescura y precaución, etc.*»

¿Qué más se podía pedir que encargar á los *executores* tuviesen *frescura*? Walter Scott, en una de sus novelas, describe los dos verdugos que tenia Luis XI de Francia por *executores* de las *obras altas* de París, y otros puntos de Francia: el uno ahorcaba llorando, y el otro ahorcaba *riendo*, como quien dice, con *frescura*.

El art. 2.^o advierte al *executor* cómo ha de llamar á la puerta. El 3.^o principia mandando que se eche mano á todos, incluso el cocinero... ¡Buenos eran los señores de entonces para olvidarse del cocinero!

Prevéese en el art. 24 el caso de los viejos de edad muy crecida ó enfermos, *que no sea posible remover en el momento*: cuidese en este punto de no admitir fraude ni colusión, esperando á tiempo más benigno ó á que su enfermedad se decida.

No descenderemos á más pormenores sobre designación de puntos de reunión para el embarque y otros.

Para la expulsión de los Jesuitas de Madrid habia instrucción particular (pág. 25). Estos debian salir en dos divisiones ó tandas, escoltados por tropa de caballería, y la instrucción

marcaba hasta el tiempo de salida. «La primera *arrancará* el jueves por la mañana y la segunda al medio día.»

«A cada oficial, sargento, cabo y soldado de la escolta, se le dará doble paga diaria de la que gozan, y hará Vd. asistírlos de *pan, paja y cebada*, dando el recibo el que mandase cada una.» Se entiende que la paja y cebada sería para los caballos de los soldados, aunque la redacción del artículo parece decir otra cosa. Esta instrucción estaba fechada el 31 de Marzo, y con órden de que al día siguiente estuvieran preparados doscientos alojamientos en Getafe, donde debían pernoctar los expulsos de Madrid.

Habia en ella alguna advertencia para procurar mitigar la situación de estos, pero las noticias que han llegado hasta nosotros son de haber sido tratados con dureza y poca consideración por los ejecutores, aunque de esto serian probablemente responsables los subalternos, contra la voluntad de los jefes.

A pesar de las precauciones tomadas para la confiscación de todos los bienes muebles é inmuebles, el despilfarro y robo de ellos fué escandaloso, y sólo se salvó lo que absolutamente no se podia robar por ser muy conocido. Cuadros, alhajas, libros, monetarios y demás, fueron saqueados á mansalva, y lo acreditan, no solamente las quejas que se dieron despues, sino tambien la escasez y poco valor de los que fueron á parar á las bibliotecas y demás puntos á donde se destinaban. Con fecha 14 de Octubre de 67 se mandaba formar inventario de los *peltrechos* (sic) de las imprentas que tenian los expulsos, y firmaba la circular Pedro Rodriguez Campomanes (fól. 99 del tomo I). ¡Al cabo de medio año se hacia inventario de imprentas! ¿Qué habria quedado en ellas?

Con fecha 2 de Mayo de 1769 se comisionó al pintor Mengs y á D. Antonio Ponz para entender en lo relativo á objetos de arte. Al cabo de dos años ¿dónde estarian los de valor?

No omitiremos recordar que tres dias despues de esta circular se dió por el mismo Campomanes la Real Cédula de 18 de Octubre de 1767, en que se imponia *pena capital* á cualquier lego jesuita que entrase en España fugitivo, y lo mismo

á sus auxiliantes: á los ordenados *in sacris* se les imponía reclusión perpétua. La frase (para que no haya duda acerca de ella) se encuentra á la pág. 101, línea 32 del dicho tomo I, y dice así: *como proscripto incurra en pena de muerte siendo lego.*

Como se ha negado que el *piadoso* Aranda mandase ejecutar la expulsión con amenazas de pena capital, conviene dejar probado este hecho, y aun pudieran añadirse más pruebas.

§. IV.

LA OPERACIÓN CESÁREA.

La ocupación de las casas de los Jesuitas estaba señalada para el dia 2 de Abril en todas partes, pero se adelantó la ejecución en Madrid y en otras varias casas. No habiendo llegado á las más remotas la orden de adelantar la ejecución, se retrató en ellas hasta la noche del 2 al 3 de Abril.

Reunidos en los puntos señalados de antemano fueron conducidos todos á varios puertos, y embarcados en Tarragona los de la Corona de Aragon, en Cartagena los de Castilla la Nueva y otros puntos, en la Coruña los de Galicia y León, en el Puerto de Santa María los de Andalucía y Extremadura, en Santander los de Castilla la Vieja, y en otros puertos los que estaban próximos á ellos. Toda aquella masa, que no bajaba de unos seis mil españoles, fué organizada á estilo militar para su asistencia en los buques, donde pasaron mil privaciones, pues al ir á desembarcarlos en los puertos de Italia no se les queria admitir en ninguno. Las privaciones, molestias y vejaciones, que sufrieron serian largas de referir; el Gobierno, por otra parte, no permitía hablar acerca de ellas, ni escribir, ni comunicarse con los pacientes.

Bien conocida es la carta primera del tomo IV de las familiares, escritas por el P. Isla, uno de los expulsos de la Compañía, bien conocido por su genio jovial y franco, que no le abandonó ni aun en aquellos tristísimos momentos. Esta pri-

mera carta que pudo dirigir á sus hermanos, lleva la fecha de 17 de Diciembre de 1768, es decir, que al cabo de veinte meses pudo por primera vez escribir á su familia. Como muestra de aquellos trabajos copiaremos esta carta, por la cual se puede inferir los padecimientos de todos los demás. Debe saberse que el P. Isla fué embarcado en la Coruña, pero debiendo constar, en honor de la verdad, que habiéndole ofrecido dejarle permanecer en su convento hasta su completo restablecimiento, se negó á aceptar aquella oferta, diciendo generosamente: *Que si podia esponer su vida sin perjuicio de la conciencia, queria absolutamente esponerla por lograr el consuelo de morir con aquellos con quienes habia vivido.* Esta contestación no fué solamente del P. Isla, diéronla otros muchos en términos análogos, y los PP. Pignatelli, cuya aristocrática parentela tenia empeño de que permaneciesen en España con cualquier pretexto.

«Desde España á Civita-Vechia (dice la citada carta de Isla), desde Civita-Vechia, puerto pontificio, con sólo un dia de detención, á la rada de Orbitelo; desde Orbitelo con dos dias de descanso, al puerto de San Fiorenzo, en la isla de Córcega; desde San Fiorenzo (donde nos mantuvimos á bordo tres semanas) al puerto y presidio de Calvi, en la misma isla; desde Calvi (despues de quince meses de mansión) de repente al puerto de Génova; desde el puerto de Génova (anclados en él por espacio de nueve dias) al lazareto de la misma ciudad (donde nos alojamos al pié de 1.300 hombres); desde el lazareto (donde estuvimos encerrados dos semanas) á Sestri de Levante; desde Sestri de Levante (con el descanso de nueve dias), unos por tierra y otros por mar, al Boloñés. Yo escogí, entre otros muchos, este segundo partido, que nos salió el ménos penoso y costoso; y desde Sestri pasé embarcado á Liorna, donde descansé tres dias y tomando la ruta, *con el destacamento que mandaba*, por Pisa y por Florencia, llegamos á Bolonia, en cuya Legacia se acuarteló *todo mi regimiento*, dividido en varios destacamentos más ó ménos numerosos, segun la capacidad de los palacios que ocupan en los contornos de dicha ciudad, dentro de la cual ninguno tomó

cuartel por el excesivo precio de los víveres á que no alcanza nuestro pobre sueldo.

»A mí me tocó el destacamento de la plana mayor (que manda Fonseca), á cuyo número fui agregado desde que saltamos en Calvi, donde mandé un pequeño piquete. En todos estos giros y regiros se han padecido los trabajos que se dejan considerar; pero gracias al Señor he tenido salud, he tenido fuerzas, he tenido constancia, y aun he tenido singularísimo consuelo.»

No cabe decir más en ménos espacio : es cuadro pintado por mano maestra. El P. Isla manifiesta á su cuñado que el poco dinero *que le dieron de limosna* al salir de España, se acabó al punto, y que con su limitado sueldo apenas tenía *para una escasisima y pobrísima comida*. Y si esto sucedía al P. Isla, escritor fecundo, cuyas producciones habian sido aplaudidas y muy buscadas en España, ¿qué sería de los demás? *Ab uno disce omnes*.

(*Se continuará.*)

VICENTE DE LA FUENTE.

LOS PARÁSITOS.

(Continuación.)

Entre tanto, y como si de las sospechas de la entrometida patrona se la diese un ardite, la Sra. Prisca continuaba gobernando con carácter de soberana absoluta el pequeño reino que las circunstancias, tanto ó más que su propia voluntad, habían colocado bajo su dominio.

Libre en sus acciones y poco dispuesta á dar á nadie cuenta de su conducta, entraba y salía á todas horas del día y aun de la noche en la tranquila casa, sin respetar ni el sueño ni las comidas de sus compañeros, á los que rara vez solía hacer partícipes del resultado práctico de sus misteriosas correrías.

Unas veces, sin pronunciar palabra, dejábase caer desfallecida sobre el vacilante canapé de tapicería que constituía por sí solo el mueble de importancia del gabinete, respondiendo con gestos y ademanes negativos á las amigables proposiciones de alimentación ó de descanso que con insistente solicitud la dirigían sus amigos, á lo sumo solía responderles con avinagrado acento:

—Eh, dejadme en paz..... yo sé lo que me hago; tiempo me quedará para descansar y para comer como una bestia cuando todo marche como es debido.

Otras veces penetraba en la reducida habitación con el rostro encendido, los ojos ardientes y bosquejando imperfectamente en su boca una sonrisa de triunfo. En esos días ella misma activaba los preparativos de la comida y dictando á voz en grito las órdenes necesarias, que no sin impaciencia y sin protestas oía desde la cocina el ama de huéspedes, imprimía cierto movimiento y pasajera animación á la sumisa y obediente colonia.

Pero ni en esos días se abandonaba tampoco á las espan-

siones familiares ni abría su endurecido corazón á la locuacidad ni á la confianza.

—Todo va bien,—solía exclamar entre dientes mientras engullía con más precipitación que voracidad los sencillos manjares de la cocina madrileña;—no he perdido el día... ¡malditas calles! sólo para orientarse en ellas se necesita una semana... pero en fin, con voluntad y piernas se llega á todas partes.... comed, comed bien; chiquitos, os digo que todo marcha á pedir de boca... estoy en la pista, y lo que es ahora os aseguro que he descubierto todas las baterías... con que ya pdeis iros preparando al ataque.

Eulalia, siempre que oía hablar en estos términos á la señora Prisca, presa de singular emoción, palidecía, y bajando la cabeza para ocultar su turbación y sus lágrimas, se abandonaba á su tranquilo pero inacabable dolor.

Más animada su madre y más resuelta, solía emprender en voz baja con su confidente y amiga un breve diálogo, en el que las dos interlocutoras parecían por lo comun entenderse á media palabra y manifestarse acordes en los puntos más importantes. Mientras que Indalecio, paseando de una en otra sus abultados y poco perspicaces ojos, pero deteniéndolos con más cariñosa complacencia en la hermosísima cabeza de la dolorida Eulalia sin atreverse con el silencio de esta ni con los cuchicheos de las otras, representaba á lo vivo la imagen de la incertidumbre ó de la duda, luchando en vano consigo misma para apropiarse los fueros y consideración de la independencia y de la iniciativa.

Todo revelaba en el desencuadrado mancebo un secreto descontento de sí mismo. Era la suya una de esas naturalezas tan robustas y sanas en su exterior aspecto como débiles y enfermizas en la parte moral, que caracterizan por lo comun á ciertos seres nacidos para una disciplinada dependencia, sin la cual todos sus pensamientos y acciones marcharían al acaso faltos de régimen que los guiase y de propósito á que fueran encaminados, pero que sin embargo no carecen en momentos críticos y solemnes, por extraño espíritu de reacción, de cierta iniciativa tanto más peligrosa de refrenar cuanto

más adormecida ha vivido, y que puede por lo tanto llegar hasta el paroxismo de la pasión ó hasta los últimos límites del sacrificio.

De esa secreta fortaleza, desarrollada á deshora en el alma del hijo de D. Pelegrin por los complicados sucesos que pocos meses antes habian modificado tan profundamente su tranquilidad existencia, habia sido inmediato efecto el viaje desde Duradon á Madrid, consultado primero y despues de breves pláticas aprobado por su inseparable ama de llaves.

—¡Algo habia que hacer!—tal era el tema, y como el argumento Aquiles de todos los discursos que con más pasión que elocuencia, dedicaba el buen Indalecio á los asuntos interiores de su casa y familia. — «¡Algo habia que hacer!... él no estaba muy seguro de lo que podia ser ese algo.—No, eso no era cuenta suya—él no acertaba á decidir si seria conveniente cojer á su primo por los cabezones, y despues de darle tres ó cuatro testeradas por las paredes de la trastienda, obligarle quieras que no, llevándole si preciso fuera, agarrado de una oreja á arrodillarse á los piés del Sr. Romualdo, y á pedirle por favor la mano de su hija, á la cual tan indignamente habia abandonado... él no se atrevia á asegurar que tal y no otro, fuese el procedimiento más indicado para el caso... sin embargo, si despues de madura deliberacion, se adoptaba ese medio, él reclamaba el privilegio de su ejecucion, considerándose no sólo con sobrados títulos, sino tambien con suficientes facultades para realizarle.»

«A él no le dolian prendas ni tampoco le faltaban puños para el caso... ¡caracoles!... á él más que á nadie le interesaba el porvenir de la muchacha... por lo mismo, ¡caramba! que habia tenido la simpleza de creer (cuidado si se necesitaba ser bárbaro para haberse forjado tamañas ilusiones), que acaso ese porvenir iba á correr por cuenta suya, pero ¡zambomba! puesto que gracias á Dios, él habia caido á tiempo en la cuenta de su necedad, y como un caballero habia sabido morderse la lengua antes que complicar la situacion con sus pretensiones, era muy justo que alguien se aprovechase de su proceder, y sobre todo, que no se dijese que una chica de

las prendas de Eulalia tenia nada que reprender en un individuo de su familia.»

«Y lo que es él (añadia, apretando los puños con ademán furioso), por buenas, era una malva, pero por malas, los mismos demonios no le aguantaban, y su señor primo, primo y todo, y madrileño, y diputado, no le habia de meter para adentro el resuello, y cara á cara tendria que explicarle muy clarito y en buenas palabras su conducta, porque sino... por vida de su abuelo... que los habian de oir hasta los sordos.»

La repeticion de estos y semejantes discursos salpimentados con tal cual interjeccion indígena más ó ménos disimulada, y dichos en solemnes circunstancias con todo el aparato de la más natural y persuasiva retórica labraron al fin como era de esperar en el ánimo de la Sra. Prisca, la firme conviccion de que Indalecio, fuesen las que quisieren sus condiciones dialécticas, hablaba con el corazon en la mano, y era digno de ser atendido sino por la forma y detalles de sus peroratas al ménos por el fondo racional y práctico que las inspiraba.

Además, ¿no eran sus propósitos eco fiel de las propias consideraciones y pensamientos que á ella le animaban? ¿Podian en conciencia considerarse definitivamente vencidos los que en la lucha habien resultado sacrificados al capricho ambicioso del novel diputado ó á las intrigas del oscuro agente que á su placer habia confundido, embrollado y desbaratado el juego de los acontecimientos á última hora? ¿No sería lícito y aún plausible, ganar sobre Juan Antonio, y su misterioso protector una legítima revancha, obligándoles á firmar paces duraderas, ó por lo ménos á confesar que se hallaban frente á frente de enemigos respetables que no abandonarían sin séria resistencia el campo de la lucha?

Cuanto más pensaba en esto con su lento pero perspicaz raciocinio la Sra. Prisca, más se convencia de la posibilidad del triunfo, guardándose sin embargo de comunicar sus esperanzas á los que más directamente hallábanse interesados en su realización. Limitóse en los primeros dias á oir no sin protesta los belicosos planes de Indalecio, y á mantener viva en

sus amigos del barrio de Curtidores la idea de que no era empresa descabellada ni imposible lograr en Madrid una reconciliación con Juan Antonio ó al ménos una explicación plausible y satisfactoria de los móviles de su conducta.

El terreno bien preparado en lo que se refería á satisfacciones ó explicaciones ruidosas con el diputado triunfador, exigidas á mano armada ó por medios violentos, fué más difícil de allanar para la Sra. Prisca en sus repetidas conferencias con el Sr. Romualdo y aun con Indalecio en lo relativo al empleo de medios más diplomáticos y conciliadores; pero ayudando el tiempo, las lágrimas de Eulalia y la persuasiva y discreta intervención de su madre, el bueno del Curtidor y el no ménos excelente y desinteresado Indalecio, después su especial criterio no tuvieron dificultad en suscribir el plan de operaciones ideado por la activa, prudente y nada suave ama de llaves.

Este consentía en ir á Madrid en compañía de Indalecio, de la Sra. Lorenza y de su hija á explorar el terreno, é intentar una reconciliación decorosa, siempre que se la confiase la dirección de las operaciones y se la concediera ámplia libertad para entablarlas. No ofrecía en concreto resultado práctico ni solución alguna satisfactoria, pero solemnemente prometía no comprometer en peligrosas aventuras ni el buen nombre de sus amigos ni el honor familiar de los Burguillos. Lo que se hiciese habia de ser sin abandonar un momento el terreno familiar y amistoso; las negociaciones no saldrían de la esfera puramente diplomática, y de estallar la guerra habria de localizarse en lo posible procurando encerrarla en los límites de una guerra cortés y caballeresca que se dirigiese, más que al esterminio y destrucción del enemigo, á reducirle á firmar una capitulación honrosa.

Aceptados con mayor ó menor exactitud y rigor técnico los preliminares de esta alianza ofensiva y defensiva, el ejército de operaciones organizado en la forma que el lector ya conoce se dirigió sobre Madrid con plenos poderes del señor Romualdo y empezó su campaña bajo la sábia dirección de la Sra. Prisca su general en jefe.

Pero lo repetimos: Indalecio, más bien dominado que vencido, protestaba amenudo contra la lentitud de las operaciones, y de vez en cuando se manifestaba partidario de un plan de batalla más enérgico. Sobre todo, ansiaba tomar parte en la lucha y satisfacer de algun modo el ferviente deseo de su corazon de encontrarse frente á frente con su primo.

Estaba escrito que tan generosas aspiraciones no tardaran en realizarse mucho tiempo.

(Se continuará.)

SANTIAGO DE LINIERS.

CÓRDOBA A SEVILLA

CON MOTIVO DE LA TRASLACIÓN DE SU OBISPO.

Si supieras la joya que te envío
Estuvieras de gozo enagenada,
Que vá á ocupar tu silla venerada,
El sábio, el noble, el bondadoso, el pío.

Mírame cómo lloro su desvío
Cual huérfana infeliz abandonada,
Y ya resuelta la fatal jornada
Estos cuidados á tu amor confío.

Hispalis, que tus ninfas ideales
Tejan de paz y amor noble guirnalda
Digna de sus virtudes sin iguales.

Broten flores tus campos de esmeralda,
Y rompa el aire en ecos inmortales
Con sus sonoros bronce la Giralda.

JOSÉ JOVER.

CRÓNICA POLÍTICA

DEL INTERIOR Y DEL EXTRANJERO.

Pasan en la actual situación las tormentas parlamentarias, y se disipan las agitaciones y tumultos personales como nubes de verano, que lejos de acusar en la atmósfera perturbaciones permanentes, se desvanecen en pocas horas ó á lo sumo descargan sobre la tierra ligeras charradas.

Diriase que una oculta fuerza de cohesión independiente de todo vínculo político, mantiene unidas las débiles y descompuestas tropas de la mayoría, y aún pudiera sospecharse que las mismas oposiciones aletargadas ó adormecidas por no sabemos qué filtro misterioso, ni tienen bríos, ni arranques suficientes (acaso porque les falta el interés inmediato de toda lucha), para combatir con éxito al Gobierno, ó por lo ménos sacar el consiguiente provecho de sus vacilaciones y debilidades.

No parece sino que aquel tiene contados sus días, ó que su vida política no depende de las contiendas parlamentarias, segun estas se aplacan y apaciguan, no bien iniciadas, como si obedecieran amigos y adversarios á los preceptos de una tregua campal ó de un armisticio diplomático, á cuya larga pero segura fecha, se coticen con determinado precio las esperanzas de los combatientes.

En el Senado, un golpe de autoridad ministerial, modifica el reglamento, destruye los precedentes más autorizados, anula la representación de las minorías en las comisiones parlamentarias, y destruye el prestigio senatorial en la persona del Sr. Elduayen, poniéndole en la mano la cesantía en el cargo de presidente de la comisión de Saida, y sin embargo, ni el Senado protesta, ni las oposiciones se conmueven para responder á ese ultraje, ni el mismo Sr. Elduayen, no obstante su carácter, y peculiar idiosincrasia, encuentra entre los múltiples recursos de su flexible ingenio, uno que sea eficaz y conducente á manifestar por lo ménos su desagrado ó hacer sentir al enemigo la magnitud de la ofensa.

En el Congreso la fracción democrática gubernamental dirigida por el primer vicepresidente, pretende sacar, como vulgarmente se dice, los piés de las alforjas, y en el incidente Portuondo, - Villanueva, - Sardoal, arroja á constitucionales y centralistas, en forma belicosa, el guante de un voto de confianza á la mesa, necesario á juicio del Marqués demócrata para conservar el prestigio de su alto cargo, amengua lo por el discurso del Sr. Villanueva.

La fracción, por decirlo así, histórica de la mayoría, parece como que acepta el desafío. Comienzan á escoger el terreno; los más diligentes heraldos le miden y distribuyen, óyense los primeros toques marciales de los clarines, y cuando todo parecía anunciar como inevitable la discordia, asoma en el palenque el Sr. Sagasta, apacigua los ánimos y concierta las voluntades con uno de esos discursos que parecen hechos para

convencer á los que ya estaban convencidos, pero que sin embargo, nunca hasta la fecha, han dejado de producir el suspirado efecto.

¿No es admirable, no es verdaderamente inverosímil y hasta fenomenal lo que ocurre? Porque, en fin, ello es lo cierto, que hay por un lado entre los elementos de la mayoría, y por otro entre las huestes oposicionistas, suficientes materiales de guerra, para que estas escaramuzas se convirtieran en formidables y sangrientos encuentros.

La ambición de los cimbríos recién convertidos, los celos de primogenitura de los constitucionales históricos, la impaciencia y ardor guerrero de los tercios navarros, el mal disimulado despecho de los centralistas, ¿cómo no se explotan por los enemigos del Gobierno, por medio de una activa oposición, y cómo á cada momento hábilmente atizadas las pasiones de estos ejércitos allegadizos que mutuamente se detestan, no estallan de una vez las divisiones y los ódios que cada fracción guarda cuidadosamente en su seno?

La explicación no es sin embargo tan difícil como á primera vista parece. Si la situación dominante no es fuerte, la oposición parlamentaria es todavía más débil. Mientras en el horizonte político no aparezca con evidentes señales el astro del porvenir, esto es, mientras que la opinión pública, ó lo que entre nosotros hace las veces de esta veleidosa deidad no designe de una manera segura el inmediato sucesor del actual Gabinete, éste tendrá, á pesar de sus debilidades y flaquezas, toda la fuerza que necesite para asegurar la vida que nadie se atreve á disputarle.

Organizadas ó á medio organizar dos tendencias políticas, la conservadora y la de la izquierda, y colocado en medio de ellas el Sr. Sagasta con las ventajas positivas de una ya larga posesión del poder, es evidente que las necesidades del equilibrio parlamentario obligan á estas oposiciones, que mutuamente se acechan y se temen, á sostener la situación, ó por lo ménos, á no extremar contra ella sus ataques, por miedo á que el poder se aleje de sus manos aun más de lo que en la actualidad se encuentra.

Así creyeron llegar al colmo de la habilidad los conservadores votando en su mayoría con el Gobierno en la cuestión del juramento; así los izquierdistas y republicanos han dejado solos á los conservadores en el asunto de Saida. Estos serían más exigentes y estrecharían más á Sagasta, favoreciendo, si preciso fuera, las intenciones de la izquierda, si después de la descomposición de ésta no considerarán como el mayor peligro la reconstitución de un nuevo Gabinete fusionista sobre la base de Mártos Navarro Rodrigo y aquellos aun faltos de sus más hábiles jefes librarían más batallas contra sus tráfugas y contra el pabellón á que se han acogido, si no temieran que un ataque demasiado brusco y una disolución demasiado precipitada pudieran llamar al poder á los conservadores.

La habilidad ó la suerte de Sagasta estriba precisamente en mantenerse á igual distancia de sus futuros y probables sucesores, y en parar sucesivamente los golpes que le dirigen, no con sus propias defensas, sino con las defensas de sus-enemigos.

¿Qué interés ha de despertar en una situación así constituida, en la que la lucha no se ha entablado en el terreno de las ideas, sino en el más práctico y positivo de los intereses y de las ambiciones una discu-

sión de principios, como la que tuvo lugar en el Congreso para aprobar definitivamente la modificación del juramento?

¡Del discurso del señor marqués de Pidal, que por su fondo y por su forma recordaba los mejores tiempos de la tribuna española, de aquella mesurada cuanto elocuente exposición de sana doctrina constitucional, y de buenos principios católicos, qué provecho, ni qué lección, ni qué fruto iban á conseguir izquierdistas y navarristas, cimbrios y constitucionales!

Estos escucharon en respetuoso silencio y aún con interés, por decirlo así prehistórico de lábios del respetable orador, la alta significación religiosa, social y política del juramento, tan indiferentes en el fondo de su alma á su abolición como á su mantenimiento.

Jurar, no jurar, prometer por el honor, no tener el honor de prometer; ¿qué es esto, en resumen, para hombres de la *capacidad* constitucional, de los que han pasado de la Constitución del 69 á la del 74, de la República á la monarquía, de la casa de Saboya á la de Borbón? ¿Qué puede importárseles esta cuestión á los inventores de la teoría de las honestidades, ni qué escrúpulos pueden conmovier y perturbar conciencias tan apacibles y serenas?

El juramento ofrecido gratuitamente en holocausto á las aspiraciones de la izquierda, ha muerto legalmente con todos los honores debidos. Un doctrinario de la importancia del Sr. Cánovas, un radical de la elocuencia del Sr. Castelar, han pronunciado su oración fúnebre; pero el juramento estaba ya difunto hacía mucho tiempo.

Y precisamente le habían muerto, no los que no querían jurar, sino los que habían jurado demasiado.

Y, véase lo que son las cosas: los mismos que han abolido el juramento, quieren ahora, y con efecto lo conseguirán, si Dios no lo remedia, resucitar el Jurado.

Decimos resucitar, por pura galantería, porque el Jurado, establecido en las leyes, puede decirse que jamás en la práctica ha llegado á regir, ni aún en la afortunada época en que vió la luz pública entre nosotros esta exótica y semi-bárbara institución.

Cuando no hay pruebas suficientes ni mucho menos que atestigüen todavía las ventajas del juicio oral y público; cuando apenas se ha ensayado esta institución, nueva en nuestras costumbres judiciales y no muy en armonía con nuestras costumbres públicas y con la organización de nuestra sociedad, parecería locura insigne completarla, ó, por mejor decir, complicarla con el establecimiento del Jurado, cuyos inconvenientes y aun peligros reconocen unánimemente la ciencia y el sentido comun, si no estuviéramos acostumbrados por experiencia dolorosa á ver implantarse á la fuerza y consentirse por la desidia nacional calamidades mucho más pavorosas que la que representa la actual reforma.

Dícese que el Jurado que van á servirnos va á ser de los de primera clase; que sólo han de constituirle personas de chapa ó de reconocida ilustración, que se entrará en él por papeleta como en la Armería, ó en lo reservado del Retiro y que casi casi se necesitarán tantos requisitos para ser Jurado como para pertenecer al Veloz Club ó cruzarse de Calatrava; pero así y todo y aun quedándose para los futuros gobiernos el derecho de rebajar la talla, la existencia de estos jueces aficionados no puede menos de alarmarnos.

La justicia ejercida de *oído* es algo más grave de lo que parece. Nos-

otros, aunque muchas veces fueran sordos y en algunas ocasiones lo pareciesen, preferimos los antiguos oidores.

No puede negarse, sin embargo, que los tribunales uni-personales pueden en ocasiones ser peligrosos. Digalo sino el Sr. Ayllón, trasladado recientemente al Juzgado del Congreso, á lo que se dice contra su voluntad, por más que otra cosa conste en el expediente.

Los Jurados son, por decirlo así, más estables y no es tan fácil trasportarlos de un extremo á otro de la población.

Este caso de traslación, coincidiendo con una sentencia pronunciada por el Juez municipal suplente del Juez trasladado en causa seguida á un Sr. Monasterio (de municipal prosapia), está, segun dicen y nosotros no sabemos, á punto de producir graves excisiones en la mayoría, y aún dentro de la misma izquierda, de uno de cuyos órganos han salido los cohetes voladores que dán fuego á este vistosísimo castillo de pólvora democrática.

El Sr. Gonzalez Fiori, diputado y director de ese periódico, ha tomado á su cargo el asunto y se propone llevarlo al Congreso, si sus amigos le prestan fuerzas y ocasión para ello. Pero ese espíritu de apatía y decaimiento á que ántes nos hemos referido, es capaz de esterilizar sus esfuerzos negándole la atmósfera propicia que se necesita en estos casos.

El Sr. Romero Girón, aunque no muy bien visto de la fracción más numerosa de la mayoría y singularmente de los constitucionales progresistas que representa en el ministerio su compañero el de Gobernación, tiene las espaldas bien guardadas por su inteligente y poderoso grupo, por la habilidad del Sr. Mártes, y si es preciso y el caso apurara, por numerosas inteligencias en el campo mismo de la izquierda. Es fácil, pues, ó que no venga el ataque, ó que si viene, baste á contenerle lo formidable de la defensa.

A la insolencia de los ataques que contra la Religión y sus Ministros dirige despiadadamente el Gabinete que preside M. Ferry, firme en su propósito de entretener á los radicales *con carne de cura*, responde de una manera admirable el sentimiento católico en Francia, justamente alarmado, pero decidido al mismo tiempo á una enérgica defensa.

Dado el ejemplo por los Prelados que, despreciando todo género de amenazas, han seguido reproduciendo con admirable unanimidad en sus respectivas Diócesis los decretos de la Sagrada Congregación del índice contra los famosos manuales de educación popular de M. Paul Bert, el Clero parroquial los publica, extiende y propaga.

En vano el Gobierno lleva arbitrariamente al Consejo de Estado las Pastorales de los Obispos, amenaza á éstos, no sólo con el expediente administrativo, sino hasta con un procedimiento correccional, y retira la consignación de sus haberes, burlándose del Concordato, á los Párrocos, que en cumplimiento de su sagrado ministerio publican las decisiones episcopales. Ni Obispos, ni Párrocos, retroceden por eso; antes bien, se fortifican en sus propósitos, y fuertemente unidos por la misma persecución oponen á los atropellos del poder la serena majestad de sus derechos y deberes como Pastores de las almas, y aunque la enseñanza anticristiana, positivista y atea, penetra en las escuelas del Estado casi á viva

fuerza, los fieles, obedientes á la voz de la Iglesia retiran de ellas á sus hijos, y á costa de grandes sacrificios los educan en las escuelas libres.

¿Hasta qué punto llegará en la desventurada república esta insensata y repugnante persecución? No es fácil averiguarlo: pero puede asegurarse que nunca, en ningún país, ni en ninguna época ha revestido caracteres más vergonzosos ni obedecido á pasiones más bajas y miserables.

Entre tanto y como á modo de contraste se anuncia como cosa probable en el Imperio alemán la presentación de un proyecto de ley político religioso con el objeto de revisar completamente las leyes de Mayo dando un nuevo paso en el camino de restablecer la paz religiosa.

Hé aquí cómo habla sobre el particular un periódico tan autorizado como *La Germania* de Berlín:

—«Parece cosa resuelta por el Gobierno presentar al Landtag el proyecto de ley político-elesiástico, cuya presentación estaba aplazada. Nos alegraremos de que así suceda, si realmente está redactado el proyecto en los términos que se han indicado antes de ahora y que son favorables al restablecimiento de la paz.»—

Coincide con estos rumores, que todo parece indicar han de confirmarse, la noticia de numerosas conversiones al Catolicismo de familias enteras, pertenecientes en su mayor parte á la alta aristocracia alemana, y por lo tanto al partido feudal.

Además de estas conversiones públicas, en las que figuran nombres tan importantes como el Príncipe de Irenbury-Birsteim, la condesa de Brandemburgo, hija de Federico Guillermo II y esposa del último gran Duque reinante de Anhalt Koethen, son innumerables las conversiones privadas.

Quiera Dios aumentar con nuevas conquistas la numerosa grey católica, pero haga también su misericordia que se conserven en el redil las naciones, los pueblos y las razas, que siempre, aun en los más tristes períodos de su historia, se mantuvieron fieles á las divinas enseñanzas de su Iglesia.

Madrid 15 de Abril de 1883.

S. DE LINIERS.

MISCELANEA.

EL «BLANQUERNA» DE RAIMUNDO LULIO.

Dimos á nuestros suscritores en el número anterior la conclusión del magnífico prólogo que ha escrito D. Marcelino Menendez Pelayo para el peregrino libro, cuyo título va á la cabeza de estos renglones, y quedó así terminada, gracias á Dios, la primera de las obras de altísimo mérito literario, y de difícil adquisición, que han de formar parte de la *Biblioteca de la REVISTA DE MADRID*. Del expresado libro *Blanquerna* hemos hecho una muy corta tirada de ejemplares, que ofrecemos hoy á los finos amantes de las letras. En las principales librerías y en la Administración de esta *Revista*, Pontejos, 8, tercero, se hallará de venta la obra de Lulio, que consta de dos tomos elegantemente impresos en casa de Aguado, al precio de SEIS PESETAS. Mas, queriendo nosotros tener alguna consideración con aquellos de nuestros suscritores, que no lo son desde que la *REVISTA* se fundó, y que no han podido recibir por tanto el *Blanquerna*, á éstos les daremos dicha obra por CINCO PESETAS, siempre y cuando (nos dirigimos ahora á los de provincias), envíen por delante el importe, con más CUATRO reales que nos costará el certificado, pues si *Blanquerna* ha de llegar á sus manos, bien será tomar estas precauciones, dicho sea en ajabanza de nuestra administración.

Con el número próximo recibirán nuestros suscritores el pliego primero de la obra que va á reemplazar á *Blanquerna*.

EL TEMPLO DE LA ALMUDENA.

Con grandísima solemnidad se verificó el día 4 de los corrientes el acto de colocar la primera piedra en lo que será con el tiempo, Dios mediante, la principal iglesia de la capital de la Monarquía. En fiestas como la de que hablamos, se llena el corazón de dulces esperanzas. Nos satisfizo mucho ver en ella á toda la familia Real, y nos agradó sobremanera escuchar de lábios de D. Alfonso un discurso propio del caballero y del Rey cristiano. *Suum cuique*. Razón tuvo nuestro Emmo. Prelado, que

tambien pronunció una sentida y luminosa oración para felicitar con entusiasmo á su Monarca. Vimos al ilustre señor Nuncio de Su Santidad y los venerables Obispos de Avila y de Córdoba, los PP. Jesuitas Hidalgo y Rodeles, entre la numerosa y distinguida concurrencia que asistió á tan solemne acto. Satisfechos pueden estar los iniciadores de pensamiento tan levantado como el que persiguen cuantos desean que se construya un templo digno de la capital de las Españas, y nosotros les felicitamos cordialisimamente, de un modo especial, al celoso é infatigable señor Cura de Santa Maria, D. Manuel Calderon, que tan poderosamente ha influido en esta laudable empresa, grata sin duda alguna á los hombres de buena voluntad, y lo que más vale, grata á los ojos de Dios.

Ante la muerte del Obispo de Barcelona y de Luis Veuillot, la Academia de la Juventud Católica cumplió como buena; dispuso la celebración de una velada, que tuvo lugar en la noche del último sábado. Con harta sentimiento tuvimos que marcharnos de casa del respetable Sacerdote D. José Salamero, donde la Juventud Católica halló, como siempre, noble y generosa hospitalidad, ántes de que la reunión terminase, pero así y todo, aún pudimos escuchar con gusto la sentida oración que pronunció el marqués de Valle-Ameno, consagrada á la buena memoria del Sr. Urquinaona, y gran parte del magnífico discurso que pronunció el Sr. D. Antonio Juan de Vildósola, enderezado (el discurso) á mostrar cuán justamente visten hoy luto los católicos de Europa por la muerte del gran escritor francés. Tan inspirado estuvo el Sr. Vildósola, tan embebecidos seguíamos su palabra fácil y correcta, que sin ir vestida de afeites literarios, seduce por lo sincera y por el calor de alma con que viene, que casi nos dolía el que de continuo leyese trozos admirables de las obras de Veuillot. Reciba nuestro parabien la Juventud Católica y recíbalo tambien, con mucho cordial y muy sincero, el felicísimo panegirista del insigne periodista francés.

NECROLOGÍA.

El día 9 del mes actual sirvióse Dios de llamar para sí, á la ilustrísima señora doña Eusebia Marugan de la Fuente, esposa de nuestro respetable colaborador el Sr. D. Vicente de la Fuente. Con heroica resignación ha sufrido aquella buenísima cristiana la penosa y larga enfermedad, que al cabo la condujo al sepulcro. Murió como habia vivido. ¡Dichosa ella que ya estará en el cielo!

LIBROS.

El infatigable editor D. José del Ojo y Gomez, á quien tanto deben las letras patrias, nos ha enviado el precioso librito cuya adquisición recomendamos vivamente á nuestros lectores, y que lleva este título «Deberes de los ricos y de los pobres», por el Arzobispo de Paris, traducción del Sr. D. Santiago de Masarnau.

Diez céntimos cuesta este opúsculo, tan interesante, oportuno y ameno.

De índole distinta, como que se trata de novelas, pero el nombre de sus autores garantiza la bondad del género, tenemos otras dos obras á la vista: el «Pablo Gomez», de D. Ramón Segade Campoamor, y «El último estudiante» del marqués de Figueroa. En el número próximo (en el presente nos falta espacio) diremos algo de ambas producciones.

Muy agradable nos ha sido la visita de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, que tan leída fué por los doctos en la primera época de su publicación, y no lo ha sido ménos la que nos ha hecho la *Revista Religiosa*, órgano del nuevo centro de propaganda católica establecida en Madrid. A todos, pero de modo especial á los señores eclesiásticos, ha de ser esta publicación muy conveniente. Tambien hemos recibido, y con gusto aceptamos el cambio, la *Revista Ibérica*, que acaba de salir á luz bajo la dirección del Sr. D. Juan Reina.